

ESTADOS FINANCIEROS

Fundación Universitaria Compensar

Año terminado al 31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre 2021 y 01 de enero 2021)

Con Informe del Revisor Fiscal

Fundación Universitaria Compensar

Estados Financieros

Año terminado al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Índice

Informe del Revisor Fiscal.....	1
Estados Financieros	
Estado de Situación Financiera	5
Estados de Resultado	6
Estados de Otros Resultados Integrales	7
Estados de Cambios en el Patrimonio	8
Estados de Flujos de Efectivo	9
Notas a los Estados Financieros	10
Certificación de los Estados Financieros	56



**Building a better
working world**

Informe del Revisor Fiscal

A los Fundadores
Fundación Universitaria Compensar

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de la Fundación Universitaria Compensar, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los correspondientes estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Bases de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de este informe. Soy independiente de la Fundación, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros adjuntos. Estos asuntos se abordaron en el contexto de mi auditoría de los estados financieros tomados en su conjunto, y al momento de fundamentar la opinión correspondiente, pero no para proporcionar una opinión separada sobre estos asuntos. Con base en lo anterior, más adelante detallo la manera en que el asunto clave fue abordado durante mi auditoría.

He cumplido con las responsabilidades descritas en la sección Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de mi informe, incluso en relación con estos asuntos. En consecuencia, mi auditoría incluyó la realización de los procedimientos diseñados para responder a los riesgos de incorrección material evaluados en los estados financieros. Los resultados de mis procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos realizados para abordar los asuntos que se mencionan a continuación, constituyen la base de mi opinión de auditoría sobre los estados financieros adjuntos.

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel. +57 (601) 484 7000

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502
Tel: +57 (602) 485 6280

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 385 2201



**Building a better
working world**

Asunto clave de auditoría	Respuesta de auditoría
<p>Adopción y cambio de marco contable que impactó el patrimonio por efecto del estado financiero de apertura de transición a NIIF.</p> <p>Durante 2022, la Fundación realizó cambio de las bases de preparación de la información contable, de NIIF para PYMES a NIIF plenas.</p> <p>He identificado la razonabilidad en la adopción y cambio de marco contable que impactó el patrimonio por efecto del estado financiero de apertura de transición a NIIF, como un asunto clave de auditoría debido a la significancia y la importancia de las transacciones para los principales usuarios de la información financiera, como se revela en la nota 21 de los estados financieros de la Universidad Compensar S.A.S al 31 de diciembre de 2022.</p>	<p>Dentro de los procedimientos en relación con la razonabilidad en la adopción por efecto del estado financiero de apertura de transición a NIIF Plenas:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Obtener una comprensión de los procedimientos ejecutados por la Universidad para realizar el cambio del marco contable de acuerdo con las normas vigentes en Colombia.2. Evaluar la integridad de los saldos en el proceso de conversión de NIIF Pyme a NIIF Plena.3. Evaluar los ajustes realizados conforme a las disposiciones de cada uno de los estándares aplicados.4. Evidenciar y revisar las políticas contables establecidas, que cumplan las condiciones de los estándares.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Fundación en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de incorrección material, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Fundación o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los responsables del gobierno de la Fundación son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Fundación.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista.



Building a better working world

Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.
- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Comuniqué a los responsables del gobierno de la entidad, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Fundación, determiné los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, asunto clave de la auditoría. Describí ese asunto en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, se determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público del mismo.



**Building a better
working world**

Otros Asuntos

Los estados financieros bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de la Fundación Universitaria Compensar al 31 de diciembre de 2021, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresé mi opinión o sin salvedades el 17 de marzo de 2022.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentada en el alcance de mi auditoría, no estoy enterada de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Fundación: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Junta de Fundadores y del Consejo Directivo; 3) La información contenida en las planillas integradas de liquidación de aportes, y en particular la relativa a los afiliados, y la correspondiente a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables al 31 de diciembre de 2022, así mismo, a la fecha mencionada la Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; y 4) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Fundación, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores. El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 lo emití por separado el 13 de marzo de 2023.

**JOANA
KATERIN**

PARRA BORDA

Joana Katerin Parra Borda

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 199627-T

Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Firmado digitalmente
por JOANA KATERIN
PARRA BORDA
Fecha: 2023.03.13
13:17:49 -05'00'

Bogotá, Colombia
13 de marzo de 2023

Fundación Universitaria Compensar

Estado de Situación Financiera

Notas	Al 31 de diciembre de			
	2022	2021	Al 1 de enero de 2021	
<i>(En miles de pesos colombianos)</i>				
Activo				
Activo corriente				
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	\$ 31.778.251	\$ 32.041.151	\$ 24.438.740
Inversiones	6	7.959.448	8.109.794	23.109.237
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7	18.890.359	5.479.112	4.789.092
Otros activos	8	2.308.065	2.254.177	2.619.202
Retención impuestos por cobrar	15	46.626	35.582	34.889
Total activo corriente		60.982.749	47.919.816	54.991.160
Activo no corriente				
Inversiones	6	22.152.909	35.717.638	32.387.752
Propiedades planta y equipo	9	91.081.141	60.036.168	22.205.989
Activo por derecho de Uso	10	2.520.401	2.868.950	4.004.355
Intangibles	11	1.080.129	626.570	423.573
Total activo no corriente		116.834.580	99.249.326	59.021.669
Total Activo		\$ 177.817.329	\$ 147.169.142	\$ 114.012.829
Pasivo				
Pasivo corriente				
Cuentas por pagar arriendos financieros	10	\$ 2.690.999	\$ 3.090.088	\$ 3.880.514
Cuentas por pagar comerciales	12	4.205.614	1.989.153	2.130.410
Cuentas por pagar de nómina y beneficios a empleados	13	1.823.679	1.562.358	681.223
Cuentas por pagar por impuestos	14	390.045	243.260	235.358
Otros pasivos	15	7.061.236	5.340.173	3.022.972
Total pasivos corriente		16.171.573	12.225.032	9.950.477
Pasivo No corriente				
Cuentas por pagar obligaciones financieras	16	11.919.269	–	181.733
Cuentas por pagar comerciales	12	39.324.792	34.412.115	–
Cuentas por pagar de nómina y beneficios a empleados	13	1.394.822	1.331.325	1.386.021
Total pasivo no corriente		52.638.883	35.743.440	1.567.754
Total Pasivo		68.810.456	47.968.472	11.518.231
Patrimonio				
Aportes		2.002.408	2.002.408	2.002.408
Fondo Social		11.649.118	11.585.140	11.585.140
Reservas		25.130.147	25.130.147	25.130.147
Resultados de ejercicios anteriores		48.072.577	51.368.830	42.372.082
Resultado del ejercicio actual		7.143.072	(3.009.989)	8.996.748
Otro Resultado Integral		2.885.417	–	–
Adopción por primera vez	21	12.124.134	12.124.134	12.408.073
Total Patrimonio		109.006.873	99.200.670	102.494.598
Total Pasivo más Patrimonio		\$ 177.817.329	\$ 147.169.142	\$ 114.012.829

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

MARGARITA
AÑEZ
SAMPEDRO

Firmado digitalmente por
MARGARITA AÑEZ
SAMPEDRO
Fecha: 2023.03.13
12:20:55 -05'00'

Margarita Añez Sampredo
Representante Legal Suplente

NELSON
GUSTAVO
ROMERO BONILLA

Firmado digitalmente
por NELSON GUSTAVO
ROMERO BONILLA
Fecha: 2023.03.13
11:01:09 -05'00'

Nelson Gustavo Romero Bonilla
Contador Público
TP 165004–T

JOANA
KATERIN
PARRA BORDA

Firmado digitalmente
por JOANA KATERIN
PARRA BORDA
Fecha: 2023.03.13
13:19:18 -05'00'

Joana Katerin Parra Borda
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 199627–T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR–530
(Véase mi informe del 13 de marzo de 2023)

Fundación Universitaria Compensar

Estado de Resultados

	Notas	Años terminados al 31 de diciembre de	
		2022	2021
		<i>(En miles de pesos colombianos)</i>	
Ingresos de operaciones ordinarias	17	\$ 56.550.436	\$ 41.168.945
Costo de operación	18	(29.771.766)	(25.634.447)
Excedente bruto		26.778.670	15.534.498
Gastos de administración y operación	19	(19.832.978)	(17.419.800)
Excedente operacional		6.945.692	(1.885.302)
Ingresos (Gastos) No Operacionales	20	213.558	(1.107.859)
Excedente antes de impuesto a la renta		7.159.250	(2.993.161)
Impuesto a la renta	14.1	(16.178)	(16.828)
Excedente (Deficit) neto		7.143.072	(3.009.989)
Otro Resultado Integral del Ejercicio	9	2.885.417	–
Resultado Integral Neto del Año		\$ 10.028.489	\$ (3.009.989)

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

MARGARITA
AÑEZ
SAMPEDRO

Firmado digitalmente
por MARGARITA AÑEZ
SAMPEDRO
Fecha: 2023.03.13
12:21:49 -05'00'

Margarita Añez Sampedro
Representante Legal Suplente

NELSON
GUSTAVO
ROMERO BONILLA

Firmado digitalmente
por NELSON GUSTAVO
ROMERO BONILLA
Fecha: 2023.03.13
11:00:53 -05'00'

Nelson Gustavo Romero Bonilla
Contador Público
TP 165004–T

JOANA
KATERIN
PARRA BORDA

Firmado digitalmente
por JOANA KATERIN
PARRA BORDA
Fecha: 2023.03.13
13:19:58 -05'00'

Joana Katerin Parra Borda
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 199627–T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR–530
(Véase mi informe del 13 de marzo de 2023)

Fundación Universitaria Compensar

Estado de Otros Resultados Integrales

Notas	Años terminados Al 31 de diciembre de	
	2022	2021
	<i>(Expresados en miles de pesos colombianos)</i>	
Excedente (Deficit) neto del ejercicio Otros Resultados Integrales	\$ 7.143.072	\$ (3.009.989)
Revaluación de propiedad planta y equipo	9 2.885.417	—
Otro Resultado Integral del Ejercicio	2.885.417	—
Resultado Integral Neto del Año	\$ 10.028.489	\$ (3.009.989)

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros,

MARGARITA
AÑEZ
SAMPEDRO

Firmado digitalmente
por MARGARITA AÑEZ
SAMPEDRO
Fecha: 2023.03.13
12:22:06 -05'00'

Margarita Añez Sampedro
Representante Legal Suplente

NELSON
GUSTAVO
ROMERO BONILLA

Firmado digitalmente
por NELSON GUSTAVO
ROMERO BONILLA
Fecha: 2023.03.13
11:00:37 -05'00'

Nelson Gustavo Romero Bonilla
Contador Público
TP 165004-T

JOANA
KATERIN
PARRA BORDA

Firmado digitalmente
por JOANA KATERIN
PARRA BORDA
Fecha: 2023.03.13
13:20:32 -05'00'

Joana Katerin Parra Borda
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 199627-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 13 de marzo de 2023)

Fundación Universitaria Compensar

Estado de Cambios en el Patrimonio

	Notas	Aportes Sociales	Fondo Social	Resultados Acumulados	Asignaciones Permanentes	Resultado del ejercicio	Otro Resultado Integral	Adopción NIIF por primera vez	Patrimonio Total
<i>(En miles de pesos colombianos)</i>									
Al 1 de enero de 2021		\$ 2.002.408	\$ 11.585.140	\$ 51.368.830	\$ 25.130.147	\$ -	\$ -	\$ 12.408.073	\$102.494.598
Resultado del Ejercicio		-	-	-	-	(3.009.989)	-	-	(3.009.989)
Deterioro de cartera	21	-	-	-	-	-	-	(110.303)	(110.303)
Derecho de uso	21	-	-	-	-	-	-	(173.636)	(173.636)
Al 31 de diciembre de 2021		2.002.408	11.585.140	51.368.830	25.130.147	(3.009.989)	-	12.124.134	99.200.670
Traslados		-	-	-	-	3.009.989	-	-	3.009.989
Resultado del Ejercicio		-	-	-	-	7.143.072	-	-	7.143.072
Donaciones Activos Fijos		-	63.978	-	-	-	-	-	63.978
Valorización de Propiedad	9	-	-	-	-	-	2.885.417	-	2.885.417
Apropiaciones		-	-	(3.296.253)	-	-	-	-	(3.296.253)
Al 31 de diciembre de 2022		\$ 2.002.408	\$ 11.649.118	\$ 48.072.577	\$ 25.130.147	\$ 7.143.072	\$ 2.885.417	\$ 12.124.134	\$109.006.873

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros,

MARGARITA
AÑEZ
SAMPEDRO

Firmado digitalmente por
MARGARITA AÑEZ SAMPEDRO
Fecha: 2023.03.13 12:22:28
-05'00'

Margarita Añez Sampedro
Representante Legal Suplente

NELSON GUSTAVO
ROMERO BONILLA

Firmado digitalmente por
NELSON GUSTAVO ROMERO
BONILLA
Fecha: 2023.03.13 11:00:17
-05'00'

Nelson Gustavo Romero Bonilla
Contador Público
TP 165004-T

JOANA
KATERIN
PARRA BORDA

Firmado digitalmente
por JOANA KATERIN
PARRA BORDA
Fecha: 2023.03.13
13:22:11 -05'00'

Joana Katerin Parra Borda
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 199627-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 13 de marzo de 2023)

Fundación Universitaria Compensar

Estados de Flujos de Efectivo

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2022	2021
	<i>(En miles de pesos colombianos)</i>	
Excedente neto del período	\$ 7.143.072	\$ (3.009.989)
Partidas que no afectan el efectivo		
Gasto por depreciación	743.898	664.943
Gasto por amortización	1.739.730	1.430.219
Gasto por Activos por Derecho de Uso	887.844	—
Baja en propiedad planta y equipo	15.836	12.820
Recuperación de provisión	(150.761)	(63.553)
Deterioro de cartera	242.868	298.459
Excedente bruto generador de efectivo	10.622.487	(667.101)
Actividades de operación		
Deudores comerciales	(13.503.354)	(1.156.710)
Cuentas por cobrar impuestos	(11.044)	(693)
Otros activos	(53.888)	365.025
Cuentas por pagar	2.216.461	34.270.858
Disminución (aumento) de arriendos financieros	(399.090)	(501.173)
Impuestos gravámenes y tasas	130.607	(8.926)
Impuesto de renta por pagar	16.178	16.828
Beneficios a empleados	324.818	826.439
Otros pasivos	1.721.063	2.317.201
Partidas que no afectan el efectivo	(286.262)	—
Efectivo generado en actividades de operación	(9.844.511)	36.128.849
Actividades de inversión (b)		
(Adiciones) Propiedades planta y equipo	(28.919.290)	(38.507.942)
(Adiciones) Intangibles	(2.193.289)	(1.142.435)
(Adiciones) Derecho de Uso	(539.294)	—
(Aumento) disminución inversiones a corto plazo	150.345	14.999.443
(Aumento) disminución inversiones a largo plazo	13.564.728	(3.329.886)
Efectivo utilizado en actividades de inversión	(17.936.800)	(27.980.820)
Actividades de financiación (b)		
Obligación financiera	11.919.269	—
Obligación con fundadores	4.912.676	—
Aumento Fondo Social	63.978	—
Efecto NIIF 16 Arrendamientos	—	66.883
Ajustes por adopción NIIF	—	54.599
Efectivo Provisto por Actividades de financiación	16.895.923	121.482
Disminución / aumento efectivo	(262.901)	7.602.410
Efectivo al inicio del año	32.041.151	24.438.740
Efectivo al final del año	\$ 31.778.250	\$ 32.041.150

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros,

MARGARITA
AÑEZ
SAMPEDRO

Firmado digitalmente por
MARGARITA AÑEZ
SAMPEDRO
Fecha: 2023.03.13
12:22:44 -05'00'

Margarita Añez Sampredo
Representante Legal Suplente

NELSON GUSTAVO
ROMERO BONILLA

Firmado digitalmente por
NELSON GUSTAVO
ROMERO BONILLA
Fecha: 2023.03.13
10:59:54 -05'00'

Nelson Gustavo Romero Bonilla
Contador Público
TP 165004-T

JOANA
KATERIN
PARRA BORDA

Firmado digitalmente
por JOANA KATERIN
PARRA BORDA
Fecha: 2023.03.13
13:22:50 -05'00'

Joana Katerin Parra Borda
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 199627-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 13 de marzo de 2023)

Fundación Universitaria Compensar

Notas a los Estados Financieros

Años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

1. Ente Económico

La Fundación Universitaria Compensar fue creada el veintinueve (29) de agosto de 1981, como una entidad sin ánimo de lucro, como una institución universitaria según escritura pública No. 1550 de la notaría 22 del círculo de Bogotá D.C. El 18 de septiembre de 2002, mediante resolución No. 2194 expedida por el Ministerio de Educación Nacional, le fue ratificada la reforma estatutaria conducente al cambio de carácter académico a Fundación Universitaria Compensar, Su objeto social principal consiste en facilitar y fomentar la formación superior de los educandos, con una duración legal de término indefinido.

El 17 de diciembre de 2007, mediante acta No. 150 de la Junta de Fundadores fue aprobado el ingreso de la Caja de Compensación Familiar COMPENSAR y de cuatro (4) personas más, como miembros asociados de la Fundación Universitaria Compensar, con miras a contribuir al fortalecimiento institucional y potenciar al crecimiento de la Fundación Universitaria Compensar y expandir el mercado objetivo al cual deben dirigir los servicios educativos de nivel superior prestados por la Fundación Universitaria Compensar.

El 20 de noviembre de 2008 se firmó un convenio de colaboración entre Alecop S. Coop (parte de Corporación Mondragón) y la Fundación con el fin de promover, divulgar, fomentar e impulsar el desarrollo general y posicionamiento de la FUP aportando recursos y conocimiento, con el fin de incrementar el número de estudiantes en la Fundación y lograr la transferencia de conocimiento.

El 5 de octubre del 2011, la Fundación Universitaria Compensar inició un convenio de Cooperación con la Caja de Compensación Familiar COFREM, dirigido a aunar esfuerzos para el desarrollo del servicio de educación en la ciudad de Villavicencio (Meta) a través de la apertura de una sede en esa ciudad y la puesta en marcha de los programas técnicos, tecnológicos y profesionales.

El 31 de octubre de 2020, se efectuó la terminación del contrato de prestación de servicios suscrito con Alecop Sociedad Cooperativa (parte de Corporación Mondragón). Este acuerdo dio lugar al pago referido en el Punto 2 de la Cláusula Quinta y el Anexo 1 del contrato, cuyo monto total y forma de pago son objeto de negociación entre las partes.

El 9 de julio de 2020, el Ministerio de Educación Nacional, mediante la resolución 12455, aprobó la reforma estatutaria de cambio de denominación de Unipanamericana Fundación Universitaria Panamericana a Fundación Universitaria Compensar, cambio que se evidencia en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior SNIES; solo se modificó su denominación, por lo que su Número de Identificación Tributaria NIT, es decir 860.506.140-6, seguirá siendo el mismo, siendo una renovación de la imagen institucional.

La Fundación Universitaria Compensar tiene su domicilio principal en la AV CL 32 No. 17 – 30 en la ciudad de Bogotá D.C., Colombia y pertenece al Régimen Tributario Especial de acuerdo con la Ley 1819 del 29 de diciembre 2016.

Fundación Universitaria Compensar

Notas a los Estados Financieros

2. Bases de Presentación de los Estados Financieros

2.1. Normas Contables Profesionales Aplicadas

La Fundación Universitaria Compensar prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), expedidas por el Decreto 2420 de 2015 y modificatorias. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia a través de los mencionados Decretos.

Los presentes estados financieros son los primeros estados financieros anuales presentados de acuerdo con las NIIF. En la preparación de estos estados financieros la Fundación ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos apartide del apartado 3 de las presentes notas. Asimismo, la Fundación ha contemplado las excepciones y exenciones previstas en la NIIF 1 que se describen en la nota 3.11.

2.2. Bases de Presentación

Hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, la Fundación preparó sus estados financieros corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (PYMES). La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con las bases descritas en el párrafo anterior. Los efectos de los cambios entre los aplicados hasta el cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (PYMES). se explican en las conciliaciones detalladas en la nota 23.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de las inversiones que cotizan en bolsa, e CDT's, TES, Fideicomisos y los activos mantenidos para la venta

2.3. Negocio en Marcha

La Fundación Universitaria Compensar prepara sus estados financieros sobre la base de negocio en marcha.

Se determinó que no existe incertidumbre alguna sobre hechos, eventos o condiciones que puedan aportar duda significativa sobre la posibilidad de que la Fundación Universitaria Compensar siga funcionando normalmente. Los juicios por los cuales se determinó que la Fundación Universitaria es un negocio en marcha son relativos a la evaluación de la situación financiera actual, el resultado de las operaciones actuales y el acceso a recursos financieros en el mercado financiero llegando a la conclusión de que no existe incertidumbre en sus operaciones futuras, no existe la intención de liquidar la entidad o imposibilidad en la capacidad como negocio en marcha.

2.4. Moneda Funcional y de Presentación

Los presentes estados financieros se presentan en pesos colombianos y todos los valores se han redondeado a la unidad de mil más próxima (COP 000), salvo cuando se indique lo contrario.

Fundación Universitaria Compensar

Notas a los Estados Financieros

2.4. Moneda Funcional y de Presentación (continuación)

Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera

Las transacciones en una moneda diferente a la moneda funcional se consideran transacciones en moneda extranjera. Inicialmente se contabilizan en su moneda funcional al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera están expresados en pesos colombianos a las tasas representativas de cambio de \$4,810,20, \$2,392.46 y por US\$3,981.16 al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y 1 de enero de 2021, respectivamente.

Todas las diferencias de cambio se imputan al estado de resultados en las líneas de ingresos y gastos financieros, o en la línea de ingresos o costos financieros, según cual sea la naturaleza del activo o pasivo que las genera.

3. Resumen de las políticas contables

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia

3.1. Clasificación Corriente y no Corriente

Se presentan los activos y los pasivos en el estado de situación financiera con base en las clasificaciones de corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica en corriente cuando:

- Se espera realizarlo, o se pretende venderlo o consumirlo en su ciclo normal de explotación.
- Se mantiene principalmente con fines de negociación.
- Se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa.
- Es efectivo o equivalente de efectivo, a menos que tenga restricciones, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo a menos durante doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el cual se informa.

El resto de los activos se clasifica como no corrientes:

Un pasivo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera sea cancelado en el ciclo normal de explotación.
- Se mantiene principalmente con fines de negociación.
- Deba liquidarse durante los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa o, no tenga un derecho incondicional para aplazar su cancelación, al menos durante los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa.

El resto de los pasivos se clasifica como no corrientes.

Fundación Universitaria Compensar

Notas a los Estados Financieros

3.2. Cálculo del valor razonable

La Fundación valora los instrumentos financieros, y los activos no financieros, tales como inversiones, a su valor razonable a la fecha de cierre de los estados financieros.

El valor razonable es el precio que se recibiría para vender un activo o se pagaría para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de la transacción. El valor razonable está basado en la presunción de que la transacción para vender el activo o para transferir el pasivo tiene lugar;

- En el mercado principal del activo o del pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para la transacción de esos activos o pasivos

El mercado principal o el más ventajoso ha de ser un mercado accesible para la Fundación.

El valor razonable de un activo o un pasivo se calcula utilizando las hipótesis que los participantes del mercado utilizarían a la hora de realizar una oferta por ese activo o pasivo, asumiendo que esos participantes de mercado actúan en su propio interés económico.

El cálculo del valor razonable de un activo no financiero toma en consideración la capacidad de los participantes del mercado para generar beneficios económicos derivados del mejor y mayor uso de dicho activo o mediante su venta a otro participante del mercado que pudiera hacer el mejor y mayor uso de dicho activo.

La Fundación utiliza las técnicas de valoración apropiadas en las circunstancias y con la suficiente información disponible para el cálculo del valor razonable, maximizando el uso de variables observables relevantes y minimizando el uso de variables no observables.

Todos los activos y pasivos para los que se realizan cálculos o desgloses de su valor razonable en los estados financieros están categorizados dentro de la jerarquía de valor razonable que se describe a continuación, en base a la menor variable que sea significativa para el cálculo del valor razonable en su conjunto:

- Nivel 1–Valores de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2– Técnicas de valoración para las que la variable de menor nivel utilizada, que sea significativa para el cálculo, es directa o indirectamente observable
- Nivel 3– Técnicas de valoración para las que la variable de menor nivel utilizada, que sea significativa para el cálculo, no es observable

Para activos y pasivos que son registrados por su valor razonable en los estados financieros de forma recurrente, la Fundación determina si han existido traspasos entre los distintos niveles de jerarquía mediante una revisión de su categorización (basada en la variable de menor nivel que es significativa para el cálculo del valor razonable en su conjunto) al final de cada ejercicio.

La Fundación determina las políticas y procedimientos tanto para los cálculos recurrentes de valor razonable, tales como inversiones y activos financieros no cotizados, y para los no recurrentes, tales como activos mantenidos para la venta en operaciones interrumpidas.

Fundación Universitaria Compensar

Notas a los Estados Financieros

3.2. Cálculo del valor razonable (continuación)

Para la valoración de activos y pasivos significativos, tales como inversiones, activos financieros no cotizados y contraprestaciones contingentes, se utilizan valoradores externos. La involucración de valoradores externos se determina anualmente si es necesario por el Comité de Inversiones, una vez discutido y aprobado por el Comité el cual es precedido por socios Fundadores (Caja de Compensación Familiar Compensar). El criterio de selección considera su conocimiento del mercado, reputación, independencia y su capacidad profesional. El Comité de Inversiones decide, después de discutirlo con los valoradores externos, que técnicas y variables de valoración son utilizadas en cada caso.

En cada fecha de cierre, el Comité de Inversiones analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos sobre los que se requiere un seguimiento continuado de su valoración según las políticas contables de la Fundación. Para este análisis, el Comité de Inversiones contrasta las principales variables utilizadas en las últimas valoraciones realizadas con información actualizada disponible de valoraciones incluidas en contratos y otros documentos relevantes.

Los desgloses relacionados con el valor razonable de los instrumentos financieros y de los activos no financieros que se valoran al valor razonable o para los que se desglosa el valor razonable se incluyen en las siguientes notas:

- Los desgloses de los métodos de valoración, estimaciones significativas e hipótesis Notas (6, 7, 9, 10)
- Inversiones en acciones no cotizadas Nota 6
- Inmovilizado de material bajo el modelo de valor razonable Nota 9
- Inversiones inmobiliarias Nota 9
- Contraprestación contingente Nota 21.

3.3. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo se componen de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición, que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Fundación Universitaria Compensar en la gestión de sus compromisos a corto plazo. La Fundación Universitaria no mantiene efectivo restringido.

3.4. Instrumentos financieros – Reconocimiento inicial y valoración posterior

Un instrumento financiero es cualquier contrato que da lugar al reconocimiento de un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra entidad

3.4.1 Activos Financieros

Reconocimiento, Medición Inicial y Valoración

Los activos financieros se clasifican, en su reconocimiento inicial, como valorados posteriormente al coste amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado y al valor razonable con cambios en resultados.

Fundación Universitaria Compensar

Notas a los Estados Financieros

3.4.1 Activos Financieros (continuación)

La Fundación valora inicialmente los activos financieros a su valor razonable más, en el caso de los activos financieros que no se valoran a su valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción. Las cuentas para cobrar comerciales que no contienen un componente de financiación significativo o para las que la Fundación ha aplicado la solución práctica se valoran al precio de la transacción determinado según la NIIF 15. Ver las políticas contables en la sección (e) Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes (21)

Valoración posterior

A los efectos de su valoración posterior, los activos financieros se clasifican en cuatro categorías:

- ✓ Activos financieros a coste amortizado (instrumentos de deuda)
- ✓ Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado de las ganancias y pérdidas acumuladas (instrumentos de deuda).

Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado de las ganancias y pérdidas acumuladas en su enajenación (instrumentos de patrimonio) u Activos financieros a valor razonable con cambios en resultado.

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado (instrumentos de deuda)

La fundación valora los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- ✓ El activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiéndolo, y
- ✓ Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Para los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado, los ingresos por intereses, la revalorización del tipo de cambio y las pérdidas o reversiones por deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados y se calculan de la misma manera que para los activos financieros valorados al coste amortizado. Los restantes cambios en el valor razonable se reconocen en otro resultado. En caso de enajenarlo, el cambio en el valor razonable acumulado reconocido en otro resultado si incluye a resultados.

Los instrumentos de deuda de la Fundación a valor razonable con cambios en otro resultado corresponden a inversiones en instrumentos de deuda cotizados que se incluyen en otros activos financieros no corrientes.

Cancelación

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja inicialmente (por ejemplo, se cancela en los estados financieros) cuando:

Fundación Universitaria Compensar

Notas a los Estados Financieros

3.4.1 Activos Financieros (continuación)

Cancelación (continuación)

- ✓ Han expirado los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo, o
- ✓ La Fundación ha transferido los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o ha asumido la obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos sin dilación a un tercero bajo un acuerdo de transferencia; y la Fundación (a) ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o (b) no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del mismo.

Cuando la Fundación ha transferido los derechos a recibir los flujos de efectivo de un activo o ha asumido la obligación de transferirlos, evalúa si ha retenido los riesgos y beneficios de la propiedad y en qué medida los ha retenido. Cuando no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo ni tampoco ha transferido el control del mismo, la Fundación sigue reconociendo el activo transferido sobre la base de su implicación continuada en el mismo. En este caso, la Fundación también reconoce el pasivo asociado. El activo transferido y el pasivo asociado se valoran de acuerdo a un criterio que refleje los derechos y obligaciones que la Fundación ha retenido.

Cuando la implicación continuada se deba a una garantía sobre los activos transferidos, se valora al menor entre el valor contable original del activo y el importe máximo de la contraprestación que la Fundación podría tener que pagar por la garantía.

Deterioro de los activos financieros

También se incluyen desgloses adicionales relacionados con el deterioro de los activos financieros en las siguientes notas:

- ✓ Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado Nota 6
- ✓ Cuentas por cobrar comerciales, Nota 7

Para las cuentas a cobrar comerciales, la Fundación aplica un enfoque simplificado en el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas. Por tanto, la Fundación no hace un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino que reconoce en cada fecha de cierre una corrección de valor por las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo. La Fundación ha establecido una matriz de provisiones que se basa en su historial de pérdidas crediticias, ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico.

La Fundación considera que un activo financiero está en situación de impago cuando los pagos contractuales están vencidos desde hace 180 días. Sin embargo, en ciertos casos, la Fundación también puede considerar que un activo financiero está en situación de impago cuando la información interna o externa indica que es poco probable que la Fundación reciba las cantidades contractuales pendientes en su totalidad antes de tener en cuenta cualquier mejora crediticia que tenga. Un activo financiero se da de baja cuando no hay expectativa razonable de recuperar los flujos de efectivo contractuales y este será puesto en consideración ante el comité de cartera con el fin de que den su aprobación.

Fundación Universitaria Compensar

Notas a los Estados Financieros

3.4.2. Pasivos Financieros

Reconocimiento, Medición Inicial y Valoración

Los pasivos financieros se clasifican a la fecha de su reconocimiento inicial, según corresponda, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y créditos, cuentas a pagar designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y para los préstamos y créditos y las cuentas a pagar se netean los costes de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Fundación incluyen los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, los préstamos y créditos, incluyendo los descubiertos en cuentas corrientes.

Valoración posterior

La valoración de los pasivos financieros depende de su clasificación como se indica a continuación.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados en su reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados.

Préstamos y créditos

Esta es la categoría más relevante para la Fundación. Tras el reconocimiento inicial, los préstamos y los créditos se valoran al coste amortizado usando el método del tipo de interés efectivo. Las pérdidas y ganancias se reconocen en el estado de resultados cuando se dan de baja los pasivos, así como los intereses devengados de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

El coste amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima de adquisición y las cuotas o costes que sean parte integral del método del tipo de interés efectivo. Los intereses devengados de acuerdo con dicho tipo de interés efectivo se incluyen en el epígrafe de "Gastos financieros" del estado de resultados. Esta categoría es la que generalmente se aplica a los préstamos y créditos con intereses. Ver Nota 20 para obtener más información.

Cancelación

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación se extingue, cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente se reemplaza por otro del mismo prestamista en condiciones sustancialmente diferentes, o cuando las condiciones de un pasivo existente son sustancialmente modificadas, dicho intercambio o modificación se tratan como una baja del pasivo original y el reconocimiento de la nueva obligación. La diferencia en los valores en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados.

Fundación Universitaria Compensar

Notas a los Estados Financieros

3.5. Propiedades

Construcciones en curso

Las construcciones en curso se registran por su coste menos la amortización acumulada y/o menos las pérdidas acumuladas por deterioro, si hubiera. Dichos costes incluyen los costes de sustitución de parte de dicha propiedad y los costes por intereses para proyectos de construcción a largo plazo, si se cumplen los criterios para su reconocimiento. Cuando es necesaria que una parte significativa de la propiedad sea reemplazada a intervalos, la Fundación lo amortiza separadamente en base a sus vidas útiles específicas. Asimismo, después de una gran reparación, el coste de esta se reconoce en el valor en libros de la propiedad como una sustitución si se cumplen los criterios para su reconocimiento. Todos los demás costes de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado de resultados según se vayan incurriendo. El valor actual de los costes esperados por el desmantelamiento de un activo después de su uso se incluye en el coste del respectivo activo si se cumplen los criterios para el reconocimiento de la provisión. En los apartados “Juicios, estimaciones e hipótesis contables significativas” (Nota 9).

Propiedad y Terrenos

Las propiedades y terrenos en su medición inicial fueron valorados mediante modelo de costo reevaluado y su medición posterior reevaluado.

Cualquier superávit por revalorización se reconoce en otro resultado, registrándose como revalorización de activos dentro del patrimonio neto. No obstante, en el caso de que se revierta un déficit de la revalorización del mismo activo previamente reconocido como pérdida, dicho incremento se reconoce en el estado de resultados. Una disminución del valor se registra en el estado de resultados, excepto en el caso de que esa disminución anule el superávit existente en el mismo activo que se hubiera reconocido en ajustes por cambios de valor.

Cada tres años se realiza un traspaso de ajustes por cambios de valor a reservas por la diferencia entre la amortización basada en el valor en libros revalorizado del activo y la amortización basada en el coste original del mismo.

El método utilizado para su depreciación es el método lineal. El monto depreciable de la Propiedad debe reconocerse como gasto a lo largo de su vida útil, entendiéndose por esta, el período durante el cual se espera que un activo esté disponible para el uso de la Fundación. La Fundación ha determinado las siguientes vidas útiles y valor residual, que mejor reflejan el tiempo esperado para percibir los beneficios económicos asociados al activo:

Nombre Grupo	Vida Útil	% Valor Residual
Muebles y enseres	5–10 años	8%
Equipo de oficina	5–10 años	8%
Equipo de cómputo	3–5 años	8%
Equipo de telecomunicaciones	3–5 años	8%
Edificios	20–100 años	5%

Por política de la Fundación Universitaria Compensar, se tendrá Activos controlados; siempre y cuando la Propiedad, Planta y Equipo que por su costo de adquisición individual o en grupo sea mayor a 0.5 SMMLV, serán controlados y se deben activar e incluir en el módulo de Activos fijos; y hasta el monto de 50 UVT serán depreciados en el mismo período que se adquieren. Los activos fijos cuyo valor de adquisición sea menor a 0.5 SMMLV serán registrados a resultados (gasto).

Fundación Universitaria Compensar

Notas a los Estados Financieros

3.6. Arrendamientos

La Fundación evalúa al inicio del contrato si éste es o contiene un arrendamiento. Es decir, si el contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado durante un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

La Fundación Universitaria Compensar como arrendatario

La Fundación aplica un único enfoque de reconocimiento y valoración para todos los arrendamientos, excepto para los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de escaso valor. La Fundación reconoce pasivos por arrendamiento para efectuar pagos por arrendamiento y activos por derecho de uso que representan el derecho a utilizar los activos subyacentes.

Activos por Derecho de Uso

La Fundación reconoce los activos por derecho de uso en la fecha de inicio del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se valoran al coste, menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor. depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor, y se ajustan para tener en cuenta cualquier reevaluación de los pasivos por arrendamiento.

El coste de los activos por derecho de uso incluye el importe de los pasivos por arrendamiento reconocidos, los costes directos iniciales en que se haya incurrido y los pagos por arrendamiento efectuados al inicio o antes del mismo. Los pagos por arrendamiento efectuados en la fecha de inicio o antes, menos los incentivos por arrendamiento recibidos.

Los activos por derecho de uso se amortizan linealmente a lo largo de la vida útil estimada de los activos, la menor de las dos. de los activos, según se indica a continuación: _

- ✓ Instalaciones de 1 a 5 años renovable automáticamente.
- ✓ Equipos de Cómputo 3 años

Si la propiedad del activo arrendado se transfiere a la Fundación al final del plazo de arrendamiento o el coste refleja el ejercicio de una opción de compra, la amortización se calcula utilizando la vida útil estimada del activo.

Los activos de derecho de uso también están sujetos a deterioro.

Pasivos por arrendamiento

En la fecha de inicio del arrendamiento, la Fundación contabiliza los pasivos por arrendamiento valorados por el valor actual de las cuotas a pagar durante el plazo del arrendamiento. Los pagos por arrendamiento incluyen pagos fijos (incluidos los pagos fijos sustanciales) menos los incentivos por cobrar, los pagos variables por arrendamiento que dependen de un índice y los pagos variables por arrendamiento que dependen de un índice o de un tipo, menos los incentivos por cobrar.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de escaso valor

La Fundación aplica la exención de reconocimiento de arrendamientos a corto plazo a sus arrendamientos a corto plazo, es decir, los arrendamientos que tienen una duración igual o inferior a 12 meses a partir de la fecha de inicio y no contienen una opción de compra).

Fundación Universitaria Compensar

Notas a los Estados Financieros

3.6. Arrendamientos (continuación)

Costos por intereses

Los costes por intereses directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que requiere necesariamente un período de tiempo sustancial para estar listo para su uso previsto o su venta se capitalizan como parte del coste del activo. Todos los demás costes se contabilizan como gastos en el período en que se producen.

3.7. Activos Intangibles

Los activos intangibles adquiridos se miden inicialmente al costo, Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos las amortizaciones y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

Todos los activos intangibles tienen vida útil finita.

Los activos intangibles se amortizan a lo largo de sus vidas útiles, y se revisan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor en la medida en que exista algún indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período y el método de amortización para un activo intangible se revisan al menos al cierre de cada período sobre el que se informa.

Los cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de consumo del activo se contabilizan al modificarse el período o el método de amortización, según corresponda, y se tratan prospectivamente como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de los activos intangibles se reconoce en el estado de resultados en la categoría de gastos que resulte más coherente con la función de dichos activos intangibles.

La amortización comienza cuando el activo intangible se encuentra en la ubicación y condiciones necesarias para que se pueda usar de la forma prevista por la Administración. La amortización cesa cuando el activo se da de baja en cuentas. La Fundación Universitaria Compensar ha elegido el método lineal de amortización el cual refleja el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros derivados del activo. Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el estado de resultados cuando se da de baja el activo respectivo.

Licencias – Software

La Fundación realiza pagos al contado por la compra de licencias. Las licencias han sido obtenidas por un período de 1 año con opción de renovarlas al final de dicho período. Las licencias para el uso de Software se han obtenido por períodos entre uno y tres años, dependiendo del tipo de licencia o Software.

A continuación, se presenta un resumen de las políticas aplicadas por la Fundación a los activos intangibles:

Nombre Grupo	Vida Útil	Método de Amortización
Licencias	1	Linea Recta
Software	1–3	Linea Recta

Fundación Universitaria Compensar

Notas a los Estados Financieros

3.7. Impuestos

La Fundación Universitaria Compensar pertenece al Régimen Tributario Especial de acuerdo con lo establecido en artículo 19 del Estatuto Tributario, que señala lo siguiente:

“Todas las asociaciones, fundaciones y corporaciones constituidas como entidades sin ánimo de lucro, serán contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, conforme a las normas aplicables a las sociedades nacionales.

Excepcionalmente, podrán solicitar ante la administración tributaria, de acuerdo con el artículo 356–2, su calificación como contribuyentes del Régimen Tributario Especial, siempre y cuando cumplan con los requisitos ...”

La Fundación Universitaria Compensar realizó el trámite ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales para permanecer en el Régimen Tributario Especial, cumpliendo con todos los requisitos señalados en el Artículo 19 y en el Decreto Reglamentario 1625 de 2016.

Con respecto a la calidad de contribuyente del impuesto sobre la renta, las entidades del régimen tributario especial están sometidas a este impuesto sobre el beneficio neto o excedente a la tarifa del 20% (Art. 356 ET), con la posibilidad de que tenga el carácter de exento cuando se destine en el año siguiente a aquél en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad (Art. 358 ET).

En cuanto al Impuesto a las ventas, la Ley de 1992 consagra un tratamiento subjetivo para las instituciones de educación superior en virtud del cual las mismas no son responsables del IVA, independiente del servicio que presten.

Los impuestos municipales de la Fundación Universitaria Compensar son:

- a. Responsable de ICA y agente retenedor de ICA en Bogotá DC, catalogada como régimen Común por la Secretaría de Hacienda Distrital.
- b. Responsable de ICA y agente retenedor de ICA en Cali, Villavicencio, Soacha, Cajicá y Funza,
- c. Agente retenedor de estampilla Pro–Cultura en Santiago de Cali, por concepto de matrículas educativas.

3.8. Beneficios a los Empleados

Los beneficios a empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la Fundación Universitaria Compensar proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios.

3.8.1. Corto Plazo

Los beneficios a que los empleados tienen derecho como resultado de los servicios prestados a la Fundación Universitaria Compensar cuyo pago se realizará en el término de los doce meses siguientes al cierre del período. La Fundación Universitaria Compensar reconoce los beneficios a empleados como obligaciones de corto plazo en los resultados del ejercicio en la medida en que el empleado preste sus servicios a la Fundación Universitaria Compensar a cambio de sus salarios y prestaciones sociales.

La causación se efectúa de manera mensual y de ser aplicable se ajusta al valor real al final del período sobre el que se informa.

Fundación Universitaria Compensar

Notas a los Estados Financieros

3.8.2. Largo Plazo

Son los beneficios cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del período en el cual los empleados han prestado sus servicios.

La Fundación Universitaria Compensar reconoce un pasivo y un gasto por bonificaciones sobre la base de fórmulas definidas previamente las cuales se otorgan por mera liberalidad sin el cumplimiento de condiciones pasadas. La Fundación Universitaria Compensar reconoce una provisión cuando está obligado contractualmente o cuando existe una práctica del pasado que ha creado una obligación asumida.

3.8.3. Planes de Beneficios Definidos Post Empleo

En el caso de los planes de beneficios definidos por post empleo, el costo de tales beneficios es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período anual sobre el que se informa. La nueva medición, que incluye ganancias y pérdidas actuariales, el efecto de los cambios al tope de activos (si aplica) y el rendimiento sobre los activos del plan (excluyendo intereses), se refleja inmediatamente en el estado de situación financiera.

Los pasivos y el costo de los servicios del período corriente se calcularon utilizando el método denominado "Unidad de Crédito Proyectado", en inglés "Projected Unit Credit". Este método consiste en cuantificar los beneficios de cada participante en el plan a medida que se tiene derecho sobre ellos, teniendo en cuenta los incrementos futuros de salario y la fórmula del plan para la asignación de beneficios. Por lo tanto, el beneficio total estimado al que cada participante se espera que tenga derecho al separarse de la empresa se divide en unidades, cada una asociada con un año de servicio acreditado ya sea pasado o futuro.

Por lo tanto, la obligación por beneficios definidos del plan al 31 de diciembre de 2022 se calcula aplicando, sobre la cuantía total del beneficio estimado, la proporción existente entre el servicio acreditado a la fecha de medición y el servicio total que alcanzará cada participante a la fecha de separación esperada. Estos dineros no se manejan en una inversión especial.

3.9. Provisiones y Contingencias

Las provisiones se reconocen cuando la Fundación Universitaria Compensar tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable. No se reconocen provisiones para futuras pérdidas operativas.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres de las obligaciones correspondientes.

La Fundación Universitaria Compensar revisará y ajustará las provisiones en cada fecha sobre la que se informa para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha. Cualquier ajuste a los importes previamente reconocidos se reconocerá en resultados, a menos que la provisión se hubiera reconocido originalmente como parte del costo de un activo.

La Fundación Universitaria Compensar revelará en las notas a los estados financieros las contingencias activas y pasivas que surjan de sucesos pasados y cuya existencia será confirmada solo mediante la ocurrencia de uno o más sucesos futuros o inciertos que no se encuentran bajo el control de la Fundación Universitaria Compensar.

Fundación Universitaria Compensar

Notas a los Estados Financieros

3.10. Ingresos y Gastos

3.10.1. Ingresos

Los ingresos ordinarios procedentes de matrículas académicas y servicios empresariales, con clientes se reconocen cuando el control de los servicios se transfiere al cliente por un importe que refleja la contraprestación a la que la Fundación espera tener derecho a cambio de dichos servicios cuando se satisfagan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad
- Es probable que la Fundación obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción
- El grado de terminación de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.

Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

Existen dos modalidades, el pago con descuento y el pago de contado.

Los descuentos otorgados con el pago de contado son registrados como menor valor del ingreso diferido de forma tal que el ingreso registrado mensualmente llega al neto.

Los intereses son provenientes de inversiones que se cuentan en CDT con vencimiento a corto plazo e inversiones a la vista. Estos son registrados en la cuenta de ingresos de forma mensual según cálculo por la tasa de interés para aquellos de tasa fija y según reporte de la entidad para aquellos de tasa variable.

Prestación de Servicios

La Fundación Universitaria Compensar presta servicios de diversas actividades. El reconocimiento de los ingresos por la prestación de servicios se efectúa en el período contable en que se prestan los servicios, por referencia a la etapa de terminación de la transacción específica y evaluada sobre la base del servicio real provisto como una proporción del total de servicios que serán prestados.

Cuando los servicios se prestan a través de un número indeterminado de actos, a lo largo de un período de tiempo especificado, los ingresos de actividades ordinarias se reconocen acorde a la política de ingresos establecida para este fin.

El ingreso se reconoce de manera lineal durante los meses del período académico, dependiendo del programa y ciclo académico en alcúotas mensuales así:

Servicios de Educación	Resumen de Política
Técnica	Reconocimiento en seis meses
Tecnóloga	Reconocimiento en seis meses
Pregrado	Reconocimiento en seis meses
Posgrado	Reconocimiento en seis o tres meses,
	Reconocer de forma lineal, de acuerdo con el período de
Descuentos	reconocimiento que tenga cada ingreso.
	Reconocer de forma lineal, de acuerdo con el período de
Devoluciones	reconocimiento que tenga cada ingreso.
Inscripciones	Reconocer en el momento de la prestación del servicio.
Cursos Vacaciones	Reconocimiento en dos o tres meses.
Otros ingresos (Certificados, inscripciones, derechos de grado, opción de grado)	Reconocer en el momento de la prestación del servicio.

Fundación Universitaria Compensar

Notas a los Estados Financieros

3.11.1. Ingresos (continuación)

La Fundación Universitaria presta servicios de diversas actividades relacionadas con la enseñanza. El reconocimiento de los ingresos por la prestación de estos servicios se efectúa en el período contable en que se prestan los servicios, por referencia a la etapa de terminación de la transacción específica y evaluada sobre la base del servicio real provisto como una proporción del total de servicios que serán provistos.

3.12. Deudores Comerciales

Una cuenta a cobrar representa el derecho incondicional de la Fundación a recibir una contraprestación (es decir, solo se requiere el paso del tiempo antes de la fecha de vencimiento del pago de la contraprestación). Ver las políticas contables de activos financieros en la sección (Nota 24) Instrumentos financieros – Reconocimiento inicial y valoración posterior

Pasivos por contratos

Un pasivo por contrato es la obligación de transferir bienes o servicios a un cliente. Si un cliente paga una contraprestación antes de que la Fundación transfiera los bienes o servicios correspondientes al cliente, se reconoce un pasivo por contrato cuando se realiza el pago o cuando el pago es exigible (lo que ocurra primero). Los pasivos por contratos se reconocen como ingresos cuando la Fundación lleva a cabo la obligación de ejecución.

3.12.1. Gastos

Son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, distintos de los relacionados con las distribuciones realizadas a los inversores de patrimonio.

La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la Fundación:

- a. Los gastos que surgen de la actividad ordinaria incluyen, por ejemplo, el costo de las ventas, los salarios y la depreciación. Usualmente, toman la forma de una salida o disminución del valor de los activos, tales como efectivo y equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo.
- b. Las pérdidas son otras partidas que cumplen la definición de gastos y que pueden surgir en el curso de las actividades ordinarias de la entidad. Si las pérdidas se reconocen en el estado del resultado integral, habitualmente se presentan por separado, puesto que el conocimiento de estas es útil para la toma de decisiones económicas.

3.13. Excedentes del Ejercicio

En razón a que la Fundación Universitaria Compensar es una entidad sin ánimo de lucro, organizada como una fundación, los excedentes de cada ejercicio no son transferidos a terceros, sino que son conservados por la Fundación Universitaria Compensar y son íntegramente destinados al desarrollo de su actividad meritoria “Educación”. En cumplimiento con lo indicado por el Decreto 2150 de 2017.

Fundación Universitaria Compensar

Notas a los Estados Financieros

3.14. Cambios en Políticas Contables

La Fundación Universitaria Compensar cambiará una política contable solo si el cambio:

- a. Es requerido por cambios de la norma NIIF aplicada.
- b. Da lugar a que los estados financieros suministren información fiable y más relevante sobre los efectos de las transacciones, otros sucesos o condiciones sobre la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo de la Fundación.
- c. Si la aplicación de un cambio en la política contable proviene de la aplicación inicial de una NIIF, se aplicarán las disposiciones transitorias específicas de la NIIF aplicada.
- d. Si la aplicación proviene de un cambio voluntario adoptado por la Fundación Universitaria Compensar porque la NIIF no incluye las disposiciones transitorias, la Fundación Universitaria Compensar aplica el cambio en la política de forma retroactiva.

3.15. Estimaciones Contables

La Fundación Universitaria Compensar aplicará estimaciones contables correspondientes para cada importe en libros de un activo o un pasivo que procede de la evaluación de la situación actual de los activos y pasivos, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con éstos.

Los cambios en estimaciones contables proceden de nueva información o nuevos acontecimientos y, por consiguiente, no son correcciones de errores. Cuando sea difícil distinguir un cambio en una política contable de un cambio en una estimación contable, el cambio se tratará como un cambio en una estimación contable.

El uso de estimaciones contables es una parte esencial de la preparación de los estados financieros, lo que implica la utilización de suposiciones basadas en la mejor información disponible, las estimaciones contables llevan implícitos procesos de análisis y juicio profesional referentes a la incertidumbre de la ocurrencia de un evento o sobre el monto por el que se debe registrar una estimación. Algunas de las estimaciones más comunes en la Fundación Universitaria Compensar son:

- a. Dentro de los beneficios a largo plazo se encuentra una bonificación por antigüedad, consistente en una prima a los empleados por cada cinco años de labor ininterrumpida.
- b. Por cada cinco (5) años cumplidos en la institución se pagará dos (2) SMMLV al colaborador o docente, como se detalla a continuación.

Años	SMMLV
5	2
10	4
15	6
20	8
25	10
30	12

Fundación Universitaria Compensar

Notas a los Estados Financieros

3.15. Estimaciones Contables (continuación)

En conmemoración del aniversario de la institución la bonificación por antigüedad se pagará en el mes de octubre a todos los colaboradores que tengan contrato vigente con la institución.

Las cuentas por cobrar de dudosa recuperación.

- a. Si se producen cambios en las circunstancias en que se basa su estimación, es posible que ésta pueda ser revisada, como consecuencia de nueva información o de poseer más experiencia, por lo tanto, no se encuentra relacionada con períodos anteriores o con la corrección de errores. El efecto de un cambio en una estimación contable se incluye en el estado de resultados del período en el que se produce el cambio y en los períodos futuros que afecte.

3.16. Errores

Son errores de períodos anteriores las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de la Fundación Universitaria Compensar correspondientes a uno o más períodos anteriores, que surgen de no emplear, o de un error al utilizar, información fiable que:

- Estaba disponible cuando los estados financieros para esos períodos fueron autorizados a emitirse, y
- Podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de esos estados financieros.

Estos errores incluyen los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, supervisión o mala interpretación de hechos, así como fraudes. En la medida en que sea practicable, la Fundación Universitaria Compensar corregirá de forma retroactiva los errores significativos de períodos anteriores, en los primeros estados financieros formulados después de su descubrimiento.

3.17. Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables, los montos de activos y pasivos en la fecha de balance, así como los ingresos y gastos del período. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente y se reconocen en el período en que se realiza la revisión.

La información sobre juicios en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros o aparten riesgo significativo, se describe en las siguientes notas:

- Nota 7 – Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, Deterioro de cartera
- Nota 9 – Propiedad Planta y Equipo:
- Nota 10 – Activos fijos por derecho de uso
- Nota 14 – Provisión impuesto de Renta

Fundación Universitaria Compensar

Notas a los Estados Financieros

3. Normas Emitidas No Vigentes

Las normas e interpretaciones que han sido publicadas, pero no son aplicables a la fecha de los presentes estados financieros son reveladas a continuación. La Fundación adoptará esas normas en la fecha en la que entren en vigencia, de acuerdo con los decretos emitidos por las autoridades locales.

Mejoras 2018 – 2020

Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7: Reforma de las tasas de interés de referencia

Las modificaciones proporcionan una serie de exenciones que se aplican a todas las relaciones de cobertura que se ven directamente afectadas por la reforma de la tasa de interés de referencia. Una relación de cobertura se ve afectada si la reforma da lugar a incertidumbre sobre el momento y o el importe de los flujos de efectivo basados en índices de referencia de la partida cubierta o del instrumento de cobertura.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023. La Fundación se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Modificaciones a la NIC 1: Clasificaciones de Pasivos como Corrientes o No Corrientes

En enero de 2020, el IASB emitió las modificaciones del párrafo 69 al 76 de la NIC 1 para especificar los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

- El significado del derecho a diferir la liquidación de un pasivo
- Que el derecho a diferir la liquidación del pasivo debe otorgarse al cierre del ejercicio
- Que la clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que la entidad ejerza su derecho a diferir la liquidación del pasivo
- Que únicamente si algún derivado implícito en un pasivo convertible representa en sí un instrumento de capital, los términos del pasivo no afectarían su clasificación

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021 el cual regirá desde el 1 de enero de 2023. La Fundación se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Modificaciones a la NIIF 3: Referencia al marco conceptual

En mayo de 2020, el IASB emitió las modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de negocios – Referencia al marco conceptual. Las modificaciones tienen como fin reemplazar la referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros, emitida en 1989, por la referencia al Marco Conceptual para la Información Financiera, emitida en marzo de 2018, sin cambiar significativamente sus requisitos. El Consejo también agregó una excepción al principio de reconocimiento de la NIIF 3 para evitar el problema de las posibles ganancias o pérdidas del "día 2" derivadas de los pasivos y pasivos contingentes, las cuales entrarían en el alcance de la NIC 37 o la CINIIF 21 Gravámenes, en caso de ser incurridas por separado.

Fundación Universitaria Compensar

Notas a los Estados Financieros

4. Normas Emitidas No Vigentes (continuación)

Modificaciones a la NIIF 3: Referencia al marco conceptual (continuación)

Al mismo tiempo, el Consejo decidió aclarar los lineamientos existentes de la NIIF 3 con respecto a los activos contingentes que no se verían afectados por el reemplazo de la referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021 el cual regirá desde el 1 de enero de 2023. La Fundación se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Modificaciones a la NIC 16: Propiedad, Planta y Equipo: Ingresos antes del uso previsto

En mayo de 2020, el IASB emitió la norma Propiedades, planta y equipo – Ingresos antes del uso previsto, la cual prohíbe que las entidades deduzcan el costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, es decir, cualquier ingreso de la venta de los elementos producidos mientras se lleva ese activo a la ubicación y condición necesarias para que pueda funcionar de la manera prevista por la Administración. En su lugar, la entidad debe reconocer en resultados los ingresos de la venta de dichos elementos y los costos incurridos en su producción.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023. La Fundación se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Modificaciones a la NIC 37: Contratos onerosos – Costos incurridos en el cumplimiento de un contrato

En mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 37 para especificar qué costos debe incluir la entidad al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

Las modificaciones señalan que se debe aplicar un "enfoque de costos directamente relacionados". Los costos que se relacionan directamente con un contrato para proporcionar bienes o servicios incluyen tanto los costos incrementales como una asignación de costos directamente relacionados con las actividades del contrato. Los costos generales y administrativos no se relacionan directamente con el contrato y deben excluirse, salvo que sean explícitamente atribuibles a la contraparte en virtud del contrato.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023. La Fundación se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Modificación a la NIIF 9: Honorarios en la prueba del '10 por ciento' para determinar la baja en cuentas de los pasivos financieros

La modificación aclara que los honorarios que incluyen las entidades al evaluar si los términos de algún pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes a los términos del pasivo financiero original. Estos honorarios incluyen sólo aquellos pagados o recibidos entre el prestatario y el prestamista, incluidos los honorarios pagados o recibidos por el prestatario o el prestamista a nombre del otro.

Fundación Universitaria Compensar

Notas a los Estados Financieros

4. Normas Emitidas No Vigentes (continuación)

Modificación a la NIIF 9: Honorarios en la prueba del '10 por ciento' para determinar la baja en cuentas de los pasivos financieros (continuación)

Las entidades deben aplicar la modificación a los pasivos financieros que sean modificados o intercambiados a partir del inicio del período anual en el que apliquen por primera vez esta modificación.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023. La Fundación se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Mejoras 2021

Modificaciones a la NIC 8: Definición de Estimaciones Contables

La modificación fue publicada por el IASB en febrero de 2021 y define claramente una estimación contable: "Estimaciones contables son importes monetarios, en los estados financieros, que están sujetos a incertidumbre en la medición".

Clarificar el uso de una estimación contable, y diferenciarla de una política contable. En especial se menciona "una política contable podría requerir que elementos de los estados financieros se midan de una forma que comporte incertidumbre en la medición – es decir, la política contable podría requerir que estos elementos se midan por importes monetarios que no pueden observarse directamente y deben ser estimados. En este caso, una entidad desarrolla una estimación contable para lograr el objetivo establecido por la política contable".

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 1611 de 2022, el cual regirá desde el 1 de enero de 2024. La Fundación se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Modificaciones a la NIC 1: Información a Revelar sobre Políticas Contables

Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

- Se modifica la palabra "significativas" por "materiales o con importancia relativa".
- Se aclara las políticas contables que se deben revelar en las notas a los estados financieros "una entidad revelará información sobre sus políticas contables significativas material o con importancia relativa.
- Se aclara cuando una política contable se considera material o con importancia relativa.
- Incorpora el siguiente párrafo: "La información sobre políticas contables que se centra en cómo ha aplicado una entidad los requerimientos de las NIIF a sus propias circunstancias, proporciona información específica sobre la entidad que es más útil a los usuarios de los estados financieros que la información estandarizada o la información que solo duplica o resume los requerimientos de las Normas NIIF".

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 1611 de 2022, el cual regirá desde el 1 de enero de 2024. La Fundación se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Fundación Universitaria Compensar

Notas a los Estados Financieros

5. Efectivo y Equivalentes a Efectivo

De la Fundación Universitaria Compensar al corte 31 de diciembre de 2021 y en 2020:

	2022	2021	01/01/2021
Caja	\$ 2.400	\$ 2.400	\$ 1.800
Bancos (1)	1.315.839	4.732.766	926.750
Fidecomisos de inversión (2)	30.460.012	27.305.985	23.510.189
Total Efectivo y equivalentes a efectivo	\$ 31.778.251	\$ 32.041.151	\$ 24.438.739

El efectivo y equivalentes de Efectivo no tienen restricciones o gravámenes que limiten su disposición.

- (1) Aunque al cierre del año 2022 se generó una buena captación por matriculas del período académico 2023–1. No obstante, el cumplimiento de las obligaciones con proveedores relacionados a la Construcción del Proyecto Campus AV68 ocasionó esta disminución del efectivo al cierre del año.
- (2) Las participaciones en Fondos de Inversión Colectiva FICs a la vista o con pacto de permanencia administrados por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, tales como: BTG Pactual, Credicorp Capital, Casa de Bolsa, Alianza Fiduciaria, Acciones y Valores y Corredores Davivienda, Un patrimonio autónomo de Inversión en Fiduciaria Bancolombia cuyo fideicomitente es la Fundación Universitaria Compensar.

6. Inversiones

La Fundación Universitaria Compensar tiene como política invertir sus excedentes de efectivo en títulos y fondos de inversión con calificación de bajo riesgo que considera de la mayor calidad crediticia de los activos de un portafolio y de baja sensibilidad al riesgo de mercado, tomando en consideración las calificaciones otorgadas por las principales Fundaciones calificadoras de riesgo.

CALIFICACION POR DETERIORO DEL PORTAFOLIO							
FUNDACIÓN CALIFICADORA	BRC Investor Services		Fitch Ratings Colombia S.A		Value and Risk Ratings S.A		Riesgo
CALIFICACION POR DETERIORO							
SIMBOLOGIA	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	(%)
Triple AAA	BRC 1+	AAA	F1+	AAA	VrR 1	Nivel Alto A	0,00%
Doble AAA	BRC 1	AA	F2	AA+,AA, AA-	VrR 2	Nivel Bueno AA	1,00%
Triple AAA	BRC 2+	BBB	F3	BBB+, BBB,BBB-	VrR 3	Nivel Satisfactorio BBB	1,50%

*Datos tomados de calificadoras de riesgo

Anualmente la Fundación Universitaria revisa la calificación de las entidades donde posee instrumentos financieros y afecta el estado de resultado, de acuerdo con la política establecida.

Fundación Universitaria Compensar

Notas a los Estados Financieros

6. Inversiones (continuación)

La composición y emisores de los títulos de la Fundación Universitaria Compensar al corte 31 de diciembre, es la siguiente:

	2022		2021		01/01/2021
Inversiones	\$ 30.112.357	\$	43.827.432	\$	55.496.989
Menos: porción No Corriente	(22.152.909)		(35.717.638)		(32.387.752)
Inversiones Corrientes	\$ 7.959.448	\$	8.109.794	\$	23.109.237

Detalle de inversiones:

	2022		2021		01/01/2021
Acciones (1)	\$ -	\$	-	\$	1.207.281
Títulos de Renta Fija (2)	29.973.953		43.705.052		54.175.575
Aportes entidades Sector Solidario (3)	138.404		122.380		114.133
Total de inversiones del período	\$ 30.112.357	\$	43.827.432	\$	55.496.989

(1) Acciones

	2022		2021		01/01/2021
Acciones en Ecopetrol	\$ -	\$	-	\$	529.640
Acciones en Bancolombia	-		-		677.641
Total de inversiones del período	\$ -	\$	-	\$	1.207.281

(2) Títulos de Renta Fija

	2022		2021		01/01/2021
Banco BBVA	\$ 6.246.432	\$	4.983.771	\$	9.820.699
Banco Colpatría	3.676.907		3.900.502		2.638.281
Banco Davivienda	3.262.637		9.860.478		10.224.513
Banco de Bogotá	2.957.004		2.317.135		-
Banco de Occidente	842.297		955.783		-
Banco Falabella	2.027.500		3.030.547		4.998.114
Banco GNB SUDAMERIS	1.799.980		2.019.820		2.215.492
Banco Itau	880.400		1.507.365		1.639.543
Banco Popular	1.345.680		3.487.314		-
Bancolombia	4.152.568		6.947.752		13.212.364
Codensa	1.838.504		1.948.674		1.021.064
Findeter	-		1.017.410		-
Isagen	747.566		937.461		-
Titularizadora Colombiana	196.478		791.040		1.051.141
Accival Estructurado	-		-		931.321
Corficolombiana	-		-		5.105.291
Unimos	-		-		1.317.752
Total de inversiones del período	\$ 29.973.953	\$	43.705.052	\$	54.175.575

Fundación Universitaria Compensar

Notas a los Estados Financieros

6. Inversiones (continuación)

Al cierre de 2022 la Fundación Universitaria Compensar, posee inversiones en títulos de renta fija local en Tasa Fija e IPC las cuales son medidas y registradas a valor razonable disponibles para la venta, la cual se determina al momento de realizar la inversión.

El emisor con mayor participación dentro del portafolio es el Banco BBVA, durante el 2022 las nuevas inversiones se hicieron en su mayoría en inversiones de plazo superior a 1 año (no corriente).

(3) Aportes entidades Sector Solidario

	2022	2021	01/01/2021
Fodesepe	\$ 61.949	\$ 58.948	\$ 60.776
Unimos	76.455	63.432	53.357
	\$ 138.404	\$ 122.380	\$ 114.133

La Fundación Universitaria Compensar se encuentra vinculada en calidad de afiliado a FODESEP (Fondo de Desarrollo de la Educación Superior), esta institución presta diferentes servicios como lo son crédito, financiamiento y cofinanciamiento de proyectos a través de fondos sociales enfocados a temas como internacionalización, investigación, emprendimiento, medio ambiente y otros servicios complementarios que fomenten la equidad, transparencia e igualdad y el desarrollo de instituciones de educación Superior, que actividades complementarias para el desarrollo de la actividad meritoria de la Fundación. Los aportes ordinarios realizados a la Cooperativa de Ahorro y Crédito – Unimos, obedece a que esta entidad ofrece servicios de ahorro, crédito y otros servicios financieros que mejoran la calidad de vida de los empleados y estudiantes que se encuentran asociados.

Emisor	Tipo de Activo	Tipo de Inversión	Número ISIN	Tasa	Valor Nominal	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Valor 2022
Porción corriente								
Banco de Bogotá	Renta Fija	CDT	COB01CD00KV8	IB1 + 5,55%	\$ -	10/11/2022	10/05/2023	\$ 2.523.583
Banco Falabella SA	Renta Fija	CDT	COB56CD24BL53	IB1 + 6,40%	-	7/12/2022	7/06/2023	2.027.500
Scotiabank Colpatría	Renta Fija	CDT	COB19CD1ZS30	5,47%	2.000.000	26/05/2020	26/05/2023	1.938.179
Banco Davivienda	Renta Fija	Bonos	COB51CB00809-2	5,63%	500.000	26/09/2019	26/09/2023	464.798
Codensa	Renta Fija	Bonos	COE21CB00228	IPC + 2,82%	1.000.000	23/10/2028	23/10/2023	1.005.388
					<u>\$ 3.500.000</u>			<u>\$ 7.959.448</u>
Porción no corriente								
Banco BBVA	Renta Fija	CDT	COB13CD08T18	6,73%	\$ 500.000	10/05/2018	10/05/2024	\$ 446.620
Banco BBVA	Renta Fija	CDT	COB13CD0LRG6	5,87%	500.000	22/07/2019	22/07/2024	434.624
Bancolombia	Renta Fija	CDT	COB07CD0DC97	5,92%	1.000.000	27/01/2020	27/01/2024	909.037
Bancolombia	Renta Fija	CDT	COB07CD0DC97-2	5,92%	2.000.000	27/01/2020	27/01/2024	1.818.075
Codensa	Renta Fija	Bonos	COE26CB00243	4,62%	1.000.000	25/08/2020	25/08/2024	833.115
Banco Davivienda	Renta Fija	Bonos Sub	COB51CB00668	IPC + 4,16%	500.000	28/09/2016	28/09/2026	439.790
Banco GNB Sudameris	Renta Fija	Bonos	COB12CB00033	IPC + 4,05%	2.000.000	22/11/2017	22/11/2026	1.799.980
Banco Itau	Renta Fija	Bonos	COB06CB00084	IPC + 4,00%	1.500.000	7/02/2013	7/02/2028	880.400
Titularizadora Colombiana	Renta Fija	TIL	COT80CH02845	6,20%	793.121	24/01/2020	24/01/2025	196.478
Banco Davivienda	Renta Fija	Bonos	COB51CB00817	6,04%	1.000.000	26/09/2019	26/09/2026	713.407
Scotiabank Colpatría	Renta Fija	CDT	COB19CD203C0	5,58%	2.000.000	29/05/2020	29/05/2024	1.738.728
Banco Davivienda	Renta Fija	Bonos	COB51CB00858	5,91%	2.000.000	11/02/2020	11/02/2025	1.644.642
Banco BBVA	Renta Fija	CDT	COB13CD07CH7	7,25%	2.000.000	20/03/2018	20/03/2025	1.666.495
Isagen	Renta Fija	Bonos	COE16CB00152	6,49%	1.000.000	19/05/2021	19/05/2026	747.566
Banco Popular	Renta Fija	Bonos	COB02CB00570	IPC + 2,58%	1.000.000	15/07/2021	15/07/2026	897.121
Banco Popular	Renta Fija	Bonos	COB02CB00570-2	IPC + 2,58%	500.000	15/07/2021	15/07/2026	448.560
Bancolombia	Renta Fija	CDT	COB07CD0FAZ2	IPC + 3,05%	500.000	4/08/2021	4/08/2027	440.420
Bancolombia	Renta Fija	CDT	COB07CD0E009	IPC + 3,45%	1.000.000	6/05/2020	6/05/2024	985.037
Banco de Bogotá	Renta Fija	Bonos	COB01CB00150	IPC + 1,16%	500.000	10/02/2021	10/02/2026	433.421
Banco de Occidente	Renta Fija	Bonos	COB23CB00899	5,83%	1.000.000	18/09/2019	18/09/2024	842.297
Banco BBVA	Renta Fija	CDT	COB13CD0S2Y6-2	5,87%	2.000.000	24/02/2020	24/02/2025	1.633.067
Banco BBVA	Renta Fija	CDT	COB13CD0S2Y6-3	5,87%	500.000	24/02/2020	24/02/2025	408.267
Banco BBVA	Renta Fija	CDT	COB13CD0R5E2-2	6,06%	2.000.000	27/01/2020	27/01/2025	1.657.359
FODESEP								61.948
UNIMOS								76.455
					<u>\$ 26.793.121</u>			<u>\$ 22.152.909</u>
TOTAL					<u>\$ 30.293.121</u>			<u>\$ 30.112.357</u>

Fundación Universitaria Compensar

Notas a los Estados Financieros

7. Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar

De la Fundación Universitaria Compensar al corte 31 de diciembre de 2022 y en 2021, son los siguientes:

	2022		2021		01/01/2021
Por prestación servicios educativos (1)	\$ 5.853.874	\$	3.621.234	\$	1.994.615
Otras cuentas por cobrar (2)	13.763.687		2.498.779		3.167.186
Total Cartera	19.617.561		6.120.013		5.161.801
Deterioro cuentas por cobrar (3)	(727.202)		(640.901)		(372.709)
Cartera Neta	\$ 18.890.359	\$	5.479.112	\$	4.789.092

(1) Corresponde a los dineros adeudados por concepto de servicios educativos, del saldo total La Caja de Compensación familiar – Compensar representa el 82% de la cartera, de la cual el 60% corresponde a servicios empresariales y el 40% corresponde a las becas reconocidas al cierre de diciembre que La Caja de Compensación familiar – Compensar entrega a sus afiliados en la matrícula del período 2022–1, Por su parte, el 18% restante, equivale a los dineros adeudados por los estudiantes por las matrículas de los períodos académicos de 2022–1 y anteriores.

(2) Corresponde a:

- Servicios de educación no formal prestados a la agencia, capacitación al sector empresarial, asesorías y cursos de educación continuada.
- Retenciones practicadas y no procedentes realizadas por las entidades bancarias las cuales se encuentran en gestión de cobro.
- Incapacidades por cobrar a entidades prestadoras de salud.
- Cuentas por cobrar a trabajadores.
- Cuentas por cobrar por venta de activos fijos. Las variaciones más representativas en Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar, corresponden a:
 - El primer cobro pendiente por desembolsar, que asciende a \$11.919.269 (Nota 16), con base a la aprobación de un crédito por \$135.092, bajo la modalidad de leasing, para financiar la construcción del Nuevo Campus, con lo cual se alcanzó el cierre financiero del proyecto. Este primer cobro por financiamiento a costos ya ejecutamos al corte noviembre 2022, se realizó a Bancolombia a través de la factura electrónica No. FVE–58326 con fecha de noviembre 24 de 2022
 - Incremento de los beneficios otorgados por COMPENSAR CCF a sus afiliados a través de Becas Académicas para servicios educativos formales a través de ciclos propedéuticos para el periodo 2023–1, que asciende a \$1.289.611, lo que se recauda/cancela posterior al cierre de la campaña académica (marzo 2023),

(3) El movimiento del deterioro fue el siguiente:

	2022		2021		01/01/2021
Movimiento de deterioro de cartera del periodo					
Saldo inicial	\$ 640.901	\$	372.709	\$	234.165
Deterioro del período (Nota 20)	242.868		408.762		268.191
Menos: Recuperaciones (Nota 21)	(150.761)		(63.553)		(75.688)
Ajustes	20.522		–		4.452
Menos: Castigo (1)	(26.328)		(77.017)		(58.411)
Cartera Neta	\$ 727.202	\$	640.901	\$	372.709

Fundación Universitaria Compensar

Notas a los Estados Financieros

7. Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar (continuación)

- (1) Durante el período 2022 la Fundación Universitaria Compensar a través del Comité de Cartera con el acta número 5 autorizó castigos de cartera por valor de \$26,3 millones, así corresponde a cursos prestados a la población cesante, los cuales eran pagados por Compensar si el estudiante completaba el curso. Actualmente hay una cartera por \$26 Millones de estudiantes que no finalizaron, razón por la cual no se obtuvo el pago por parte de la Caja. Teniendo en cuenta que no se le puede realizar cobro a los estudiantes, esta cartera no se puede recuperar, por lo cual se solicita el castigo de esta cartera.

Durante el período 2021 la Fundación Universitaria Compensar a través del Comité de Cartera autorizó castigos de cartera por valor de \$77 millones, así:

- En la reunión del 20 de enero de 2021 bajo el acta No. 1 se autorizó castigo por valor de \$27.6 millones correspondientes a electivas de bienestar de los años 2016, 2017 y 2018 no canceladas por 138 estudiantes, lo anterior debido a que dados los conceptos jurídicos de secretaría general desde el año 2019 no se realiza el cobro por la pérdida de estas electivas;
- En la reunión del 02 de marzo de 2021 bajo el acta No. 2 se autorizó el castigo por valor de \$1.7 millones correspondiente a la deuda de un estudiante del período 2020-2; por último,
- En la reunión del 20 de octubre de 2021 bajo el acta No. 4 se autorizó el castigo por valor de \$2.5 millones correspondiente a la deuda del período 2021-1 de 2 estudiantes, lo anterior debido a que no hicieron uso del servicio educativo.

Durante el período 2020 la Fundación Universitaria Compensar a través del Consejo Directivo autorizó castigos de cartera por valor de \$58,4 millones, así:

- Durante el período 2020 la Fundación Universitaria Compensar, realizó castigo de cartera dado el proceso de gestión de cobro respectivo (cobro coactivo), el Consejo Directivo a través del Acta número 220 de febrero 2 del 2020, dio autorización para efectuar el castigo al 100% de 168 casos que representan un valor adeudado de \$58.411 que corresponden a saldos de cartera por los períodos 2015 y 2016.

8. Otros Activos

De la Fundación Universitaria Compensar al corte 31 de diciembre, es la siguiente:

	2022	2021	01/01/2021
Servicios de soporte	\$ 1.819.174	\$ 1.725.790	\$ 2.395.055
Seguros	108.170	84.977	60.528
Suscripciones y Afiliaciones	32.578	83.371	133.675
Prepagados para el período siguiente	348.143	360.039	29.944
Total otros activos	\$ 2.308.065	\$ 2.254.177	\$ 2.619.202

Corresponde a Servicios de asesoría en implementación y nueva versión de Seven y Kactus con Digital Ware, adicionalmente la Fundación realizó la compra de una solución integral de conectividad compuesta de redes tecnológicas y enlaces datos inalámbricos con el fin de garantizar a los estudiantes su etapa de formación haciendo uso de clases virtuales.

Fundación Universitaria Compensar

Notas a los Estados Financieros

8. Otros Activos (continuación)

	<u>2022</u>		<u>2021</u>		<u>01/01/2021</u>
Movimiento de otros activos del período					
Saldo inicial	\$ 2.254.177	\$	2.619.201	\$	454.790
Más Adiciones	4.058.745		4.593.389		4.988.341
Menos: Amortizaciones	(3.644.818)		(4.723.921)		(2.630.019)
Ajustes	(360.039)		(234.492)		(193.910)
Movimiento Neto Otros activos	\$ 2.308.065	\$	2.254.177	\$	2.619.202

Fundación Universitaria Compensar

Notas a los Estados Financieros

9. Propiedad, Planta y Equipo

El movimiento durante la vigencia 2022 y 2021 fueron:

	Terrenos (1)	Edificaciones (1)	Construcciones En curso (2)	Maquinaria Y equipo	Muebles y enseres	Equipo de computación y comunicación	Equipo de Laboratorio	Total
	<i>(En miles de pesos colombianos)</i>							
Al 31 de diciembre 2021	\$ 11.479.018	\$ 8.417.838	\$ 39.072.001	\$ 110.498	\$ 813.432	\$ 3.786.372	\$ 634.937	\$ 64.314.096
Adiciones	-	-	28.299.345	21.529	118.981	460.018	19.417	28.919.290
Avaluó Técnico	341.920	2.543.497	-	-	-	-	-	2.885.417
Bajas	-	-	-	-	(22.352)	(5.652)	-	(28.004)
Al 31 de diciembre de 2022	\$ 11.820.938	\$ 10.961.335	\$ 67.371.346	\$ 132.027	\$ 910.061	\$ 4.240.738	\$ 654.354	\$ 96.090.799
Depreciación								
Al 31 de diciembre 2021	\$ -	\$ (1.479.340)	\$ -	\$ (56.220)	\$ (443.631)	\$ (1.869.395)	\$ (429.342)	\$ (4.277.928)
Bajas	-	-	-	-	8.691	3.477	-	12.168
Traslado	-	-	-	-	-	-	-	-
Cargo por depreciación del período	-	(71.654)	-	(5.450)	(70.646)	(499.977)	(96.171)	(743.898)
Al 31 de diciembre de 2022	\$ -	\$ (1.550.994)	\$ -	\$ (61.670)	\$ (505.586)	\$ (2.365.895)	\$ (525.513)	\$ (5.009.658)
Al 31 de diciembre de 2022	\$ 11.820.938	\$ 9.410.341	\$ 67.371.346	\$ 70.357	\$ 404.475	\$ 1.874.843	\$ 128.841	\$ 91.081.141
	<i>(En miles de pesos colombianos)</i>							
Al 31 de diciembre 2020	\$ 11.479.018	\$ 8.237.624	\$ 2.475.339	\$ 134.224	\$ 680.165	\$ 2.222.417	\$ 610.772	\$ 25.839.559
Adiciones	-	180.214	36.596.662	7.062	154.737	1.567.303	1.964	38.507.942
Traslado	-	-	-	(30.788)	(1.744)	10.331	22.201	-
Bajas	-	-	-	-	(19.726)	(13.679)	-	(33.405)
Al 31 de diciembre de 2021	\$ 11.479.018	\$ 8.417.838	\$ 39.072.001	\$ 110.498	\$ 813.432	\$ 3.786.372	\$ 634.937	\$ 64.314.096
Depreciación								
Al 31 de diciembre 2020	\$ -	\$ (1.377.653)	\$ -	\$ (75.612)	\$ (357.934)	\$ (1.484.958)	\$ (337.413)	\$ (3.633.570)
Bajas	-	-	-	-	8.888	11.697	-	20.585
Traslado	-	-	-	23.387	(50)	(45.978)	22.641	-
Cargo por depreciación del período	-	(101.687)	-	(3.995)	(94.535)	(350.156)	(114.570)	(664.943)
Al 31 de diciembre de 2021	\$ -	\$ (1.479.340)	\$ -	\$ (56.220)	\$ (443.631)	\$ (1.869.395)	\$ (429.342)	\$ (4.277.928)
Al 31 de diciembre de 2021	\$ 11.479.018	\$ 6.938.498	\$ 39.072.001	\$ 54.278	\$ 369.801	\$ 1.916.977	\$ 205.595	\$ 60.036.168

Fundación Universitaria Compensar

Notas a los Estados Financieros

9. Propiedad, Planta y Equipo (continuación)

- (1) La Fundación Universitaria Compensar medirá posterior a su reconocimiento inicial, los terrenos y edificaciones bajo el modelo de revaluación. Dado que este grupo de activos no presentan variaciones significativas anualmente en su valor razonables, se realizarán avalúos técnicos con una periodicidad de 3 años.

Por lo anterior el avalúo técnico en terrenos y edificaciones correspondiente al período 2022, para estos propósitos la Fundación Universitaria Compensar contó con los servicios profesionales de Organización Levin de Colombia S.A.S., entidad especializada en avalúos técnicos. Bajo el proyecto No, 5092–24618, se evaluó si existía indicios valoración o deterioro de los terrenos y edificaciones, considerando factores internos y externos, uso del activo, uso del suelo, así como otros factores técnicos indispensables, dando aplicabilidad a lo establecido en las NIC 15.

(2) Proyecto Campus AV68

En el desarrollo del proyecto del Campus AV68 de acuerdo con los planteamientos y definiciones realizadas durante el primer semestre de 2021 se culminó la etapa de estructuración del proyecto, acotando un desarrollo en dos fases, En el tercer trimestre del año, se presentó y aprobó la ejecución del Proyecto. Finalmente, en el último trimestre del año se llevaron a cabo actividades de planificación, formalización y preparación de la ejecución del Proyecto.

La Fundación Universitaria Compensar para el año 2022, se planificó iniciar la ejecución del proceso constructivo previa obtención de la licencia de urbanismo y construcción, además de los trámites legales, administrativos y técnicos respectivos. A partir del inicio del proceso constructivo, se contempla una duración de proyecto de 36 meses, 29 de los cuales se destinarán al proyecto constructivo. El Proyecto contempla en su estructura de financiamiento, un crédito con línea de tasa compensada de educación con Findeter, dadas sus características de alcance, tasa y tiempo, que favorecen el cierre financiero del Proyecto.

Avanzando durante el 2022 de manera importante en la construcción del nuevo Campus, cuyo concepto desarrolla un modelo educativo innovador que busca crear una interacción con el sector productivo, para convertirse en un acelerador de emprendimiento y ofrecer soluciones integrales que apoyen la productividad empresarial; esta sinergia permitió que el proyecto obtuviera el Certificado Preliminar Edge Advanced, otorgado por Camacol, con vigencia de tres años. Esta certificación fue obtenida gracias al diseño del campus vertical, que evidencia un uso eficiente de los recursos de la obra representado en el ahorro del 44% de energía, 45% de agua y 34% de energía, incorporada en los materiales.

Al cierre del período 2022 se registró un avance del 12.92% de la construcción, se resaltaron los siguientes hitos:

- a. Finalización de los trabajos preliminares: obra civil, eléctrica y montajes torre grúa.
- b. Culminación de la fase de cimentación profunda, constituida por los procesos de pilotaje: 281 pilotes y pantallas 59 pantallas.
- c. Dentro de las operaciones de comunidad e interesados en el proyecto, se realizó el embellecimiento en el parque longitudinal La Marcela y se hizo la socialización del proyecto con la comunidad en la Asamblea General de la Junta de Acción Comunal.

Fundación Universitaria Compensar

Notas a los Estados Financieros

10. Activos por Derecho de Uso

De la Fundación Universitaria Compensar al corte 31 de diciembre, es la siguiente:

	2022	2021	01/01/2021
ADU – Equipos de Cómputo (1)	\$ 456.256	\$ 134.714	\$ 625.494
ADU – Arrendamiento Inmuebles (2)	2.064.145	2.734.236	3.378.861
Activos por Derecho de Uso	\$ 2.520.401	\$ 2.868.950	\$ 4.004.355

	2022	2021	01/01/2021
Movimiento – ADU Eq Computo (1)			
Saldo inicial	\$ 134.714	\$ 625.494	\$ 1.472.339
Depreciación del período	(225.965)	(490.780)	(846.845)
Mas: Altas	547.507	–	–
Movimiento Derechos de Uso	\$ 456.256	\$ 134.714	\$ 625.494

Se suscribió con contrato para el uso con opción de compra, mediante el cual la Fundación Universitaria Compensar adquirió para su uso exclusivo nuevos equipos de tecnología (Firewalls) bajo la modalidad de arriendo durante 36 meses con canon mensual con incremento anual del IPC.

	2022	2021	01/01/2021
Movimiento – ADU Arrend Inmbles (2)			
Saldo inicial	\$ 2.734.236	\$ 3.378.861	\$ 3.378.861
Depreciación del período	(661.879)	(644.625)	–
Mas: Altas	–	–	–
Ajustes	(8.212)	–	–
Menos: Bajas	–	–	–
Activo por Derecho de uso	\$ 2.064.145	\$ 2.734.236	\$ 3.378.861

Corresponde a la parte del costo del activo por derecho de uso cuando incurre en una obligación a consecuencia de esos costos, reconociendo su contrapartida como una cuenta por pagar y la porción de financiación en cada período con base a la tabla de amortización en cumplimiento con la NIIF 16.

Cuenta por Pagar Arrendamiento

De la Fundación Universitaria Compensar al corte 31 de diciembre, es el siguiente:

	2022	2021	01-01-2021
ADU – Equipos de Cómputo (1)	\$ 475.975	\$ 249.098	\$ 568.538
ADU – Arrendamiento Inmuebles (2)	2.215.024	2.840.990	3.311.976
Cta por Pagar Arriendo Financiero Corrientes	\$ 2.690.999	\$ 3.090.088	\$ 3.880.514

Fundación Universitaria Compensar

Notas a los Estados Financieros

10. Activos por Derecho de Uso (continuación)

	Equipo de Computo	Arrendamientos	Saldo
Detalle Cuenta por Pagar			
Al 01 de enero de 2021			
Valor cuenta por pagar contrato de arrendamiento	\$ 568.538	\$ 3.311.978	\$ 3.880.516
Menos: Gastos por intereses	(19.997)	(174.459)	(194.456)
Menos: Cuotas canon de arrendamiento	(299.443)	(296.529)	(595.972)
Al 31 de diciembre 2021	249.098	2.840.990	3,090,088,00
Menos: Gastos por intereses (Nota 20)	(33.869)	(148.621)	(182.490)
Adiciones	547.507	-	547.507
Menos: Cuotas canon de arrendamiento	(286.761)	(477.345)	(764.106)
Cuenta por pagar a diciembre 31 2022	\$ 475.975	\$ 2.215.024	\$ 2.690.999

- (1) Se suscribió con contrato para el uso con opción de compra, mediante el cual la Fundación Universitaria Compensar adquirió para su uso exclusivo nuevos equipos de tecnología (Firewalls) bajo la modalidad de arriendo durante 36 meses con canon mensual con incremento anual del IPC.
- (2) Corresponde a la parte del costo del activo por derecho de uso cuando incurre en una obligación a consecuencia de esos costos, reconociendo su contrapartida como una cuenta por pagar y la porción de financiación en cada período con base a la tabla de amortización en cumplimiento con la NIIF 16.

11. Licencias y Software

De la Fundación Universitaria Compensar al corte 31 de diciembre, es la siguiente:

	2022	2021	01-01-2021
Licencias	\$ 1.070.896	\$ 594.956	\$ 423.573
Software	9.233	31.614	-
Intangibles Netos	\$ 1.080.129	\$ 626.570	\$ 423.573

Corresponde al licenciamiento de software académico, administrativo e infraestructura de soporte de la Fundación Universitaria Compensar (CRM, firewall, antivirus, office 365, sistema financiero ERP, Academusoft, Data Center y entre otros).

	2022	2021	01-01-2021
Movimiento de período – Intangibles			
Saldo inicial	\$ 626.570	\$ 423.573	\$ 313.642
Adiciones del período	2.193.289	1.142.436	1.179.214
Menos: amortización del período (ver nota 20)	(1.739.730)	(939.439)	(1.069.283)
Saldo final del período – Intangibles	\$ 1.080.129	\$ 626.570	\$ 423.573

Fundación Universitaria Compensar

Notas a los Estados Financieros

12. Cuentas por Pagar Comerciales y otras Cuentas por Pagar

De la Fundación Universitaria Compensar al corte 31 de diciembre, fueron:

	2022	2021	01-01-2021
CxP Comerciales del período	\$ 4.205.614	\$ 1.989.153	\$ 24.512
CxP Comerciales no corrientes (2)	39.324.792	34.412.115	2.105.898
Total Cuentas por Pagar Comerciales	\$ 43.530.406	\$ 36.401.268	\$ 2.130.410

Detalle de las cuentas por pagar comerciales corrientes

	2022	2021	01-01-2021
CxP Comerciales del período			
Deudas por Tarjeta de Crédito	\$ 5.677	\$ 16.076	\$ 24.512
Costos y gastos por pagar (1)	4.199.937	1.973.077	2.105.898
CxP Comerciales Corrientes	\$ 4.205.614	\$ 1.989.153	\$ 2.130.410

- (1) Los costos y gastos por pagar corresponden a bienes y servicios adquiridos a proveedores, por conceptos de: Arrendamientos de inmuebles (*sedes académicas y administrativas*), Honorarios por servicios profesionales en (*cursos, capacitaciones, talleres, agencia de empleo*), Servicios públicos, Reembolso de gastos caja menor, Materiales académicos, Suministros, Aseo y cafetería, Vigilancia, Tiquetes aéreos, Alojamientos, Actividades académicas, Servicios tecnológicos, Obras y mantenimientos.
- (2) Corresponde a la deuda adquirida (*largo plazo*) en la adquisición del lote para la construcción del Proyecto Campus AV68, cuyo valor de compra se encuentra medido y registrado a costo amortizado con avalúo técnico realizado en el momento de la adquisición que asciende a \$34.328 Millones más intereses de financiamiento del IPC + 2% anual liquidado al momento de finalizar el Proyecto, para el período de 2022 asciende a \$4.912. Millones, siendo registrados \$258 Millones como gasto de financiamiento hasta febrero 23 de 2022 cuando fue otorgada la licencia de construcción, fecha a partir de la cual \$ 654 Millones han sido registrados como costos por financiamiento capitalizables

13. Beneficios a Empleados a Corto y Largo Plazo

De la Fundación Universitaria Compensar al corte 31 de diciembre:

	2022	2021	01-01-2021
Cuentas por pagar del período	\$ 1.823.679	\$ 1.562.358	\$ 681.223
Cuentas por pagar no corrientes	1.394.822	1.331.325	1.386.021
Total CxP nómina y beneficios a empleados	\$ 3.218.501	\$ 2.893.683	\$ 2.067.244

Fundación Universitaria Compensar

Notas a los Estados Financieros

13. Beneficios a Empleados a Corto y Largo Plazo

	2022	2021	01-01-2021
Cuentas por pagar del período			
Nomina por pagar	\$ 51.031	\$ 9.891	\$ 12.997
Aportes SS (Salud, Pensión y ARL)	318.881	421.215	-
Aportes (CCF, ICBF y SENA)	106.649	85.335	-
Retenciones y aportes de nómina (1)	107.653	107.762	7.434
Bonificación de antigüedad (2)	106.720	79.000	78.763
Cesantías	735.681	564.639	517.918
Intereses sobre cesantías	81.883	64.049	58.398
Vacaciones	315.181	230.467	5.713
	\$ 1.823.679	\$ 1.562.358	\$ 681.223

- (1) El rubro de retenciones y aportes de nómina corresponden a saldos sobre la autoliquidación de apropiaciones y aportes al Sistema General de Seguridad Social y parafiscales, libranzas y embargos judiciales liquidados sobre la nómina de diciembre de 2021.
- (2) La Fundación Universitaria Compensar brinda al personal una bonificación por la permanencia en la Fundación, lo que consiste en una prima por cada cinco años de labor no ininterrumpida, se pagará al colaborador o docente, como se detalla a continuación:

Años	SMMLV
5	2
10	4
15	6
20	8
25	10
30	12

	2022	2021	01-01-2021
Cuentas por pagar no corrientes			
Aportes SS a título pensional (3)	\$ 1.394.822	\$ 1.331.325	\$ 1.386.021
	\$ 1.394.822	\$ 1.331.325	\$ 1.386.021

- (3) La obligación neta de la Entidad en relación con beneficios a los empleados a largo plazo es el importe del beneficio futuro. El beneficio es descontado para determinar su valor presente. Las nuevas mediciones se reconocen en resultados en el período en que surgen.

14. Cuentas por Pagar Impuestos

De la Fundación Universitaria Compensar al corte 31 de diciembre, fueron:

	2022	2021	01-01-2021
Retención en la fuente	\$ 193.446	\$ 122.615	\$ 128.219
Retenciones de ICA	51.116	25.375	32.519
Retención de estampilla por pagar	-	-	3
Impo Renta y Complementarios	16.178	-	74.617
Impuesto de industria y comercio	129.305	95.270	-
Ctas por pagar por Impuestos Neto	\$ 390.045	\$ 243.260	\$ 235.358

Fundación Universitaria Compensar

Notas a los Estados Financieros

14. Impuestos por Pagar (continuación)

El siguiente es el detalle de activos y pasivos por impuestos corrientes:

	2022	2021	01-01-2021
Anticipo de renta	\$ 5.382	\$ 22.210	\$ 24.007
Menos: Impuesto por pagar renta	(16.178)	(16.828)	(1.797)
(Saldo a pagar) Saldo a favor por impto renta	\$ (10.796)	\$ 5.382	\$ 22.210
Activos por Impuestos Corrientes			
Saldo a Favor Impto renta – ESAL RTE	\$ 5.382	\$ 5.382	\$ 22.210
Saldo a favor en impuestos ICA (1)	41.244	30.200	12.679
Saldo a favor (Saldo a pagar)	\$ 46.626	\$ 35.582	\$ 34.889

(1) Corresponde a retenciones practicadas a la institución por concepto del impuesto de industria y comercio en el distrito capital, las cuales fueron compensadas en la declaración presentada en febrero 20 de 2023 con el formulario 2023302010102324142.

Los principales elementos del gasto del impuesto sobre la renta por el período de doce meses terminado el 31 de diciembre, respectivamente, son los siguientes:

	2022	2021
Conciliación de renta		
Excedentes (Deficit) antes de impuestos	\$ 7.159.250	\$ (2.993.161)
Excedentes reinvertidos (1)	26.851.375	37.598.516
Impuestos asumidos	-	-
Gastos por Multas y , Sanciones	6.912	1.236
Gastos no procedentes	73.980	82.905
Excedente asignado al período no ejecutado	-	-
Renta Gravable	80.892	84.141
Total impuesto a cargo (tasa 20%)	\$ 16.178	\$ 16.828
Anticipo de Renta	\$ 5.382	\$ 22.210
Menos: Impto Renta por pagar (ver nota 12,2)	(16.178)	(16.828)
Total saldo a favor (saldo a pagar)	\$ (10.796)	\$ 5.382

(1) La Junta de Consejo Directivo, ratifica en la sesión anual que el 100% del beneficio neto o excedente a partir del año gravable 2.018 sea destinado al proyecto de construcción del nuevo campus en la avenida 68, esto acorde al desarrollo de la actividades meritorias de la Fundación Universitaria.

En 2016, la Fundación Universitaria Compensar se encontraba dentro del grupo de No Contribuyentes, presentaba su información fiscal mediante la Declaración de Ingresos y Patrimonio, a partir de 2017 con la Ley 1825 de 2016, se convierte automáticamente en contribuyente del 20% del impuesto de renta bajo el régimen de tributación especial con el cual su excedente o beneficio neto podrá tener tarifa 0% si el mismo es reinvertido en la actividad meritoria, aquellos gastos que no sean aceptados por la norma tributaria vigente y los excedentes no reinvertidos deberán ser sometidos a la tarifa de renta como ESAL.

Fundación Universitaria Compensar

Notas a los Estados Financieros

14.1. Impuesto de Renta por Pagar (continuación)

Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios

Antes de la expedición de la Ley 1819 de 2016, el artículo 714 del Estatuto Tributario (en adelante “E.T.”) establecía los siguientes términos de firmeza:

Firmeza general: 2 años siguientes a la fecha del vencimiento del plazo para declarar, Presentación extemporánea: 2 años siguientes a la fecha de presentación de la declaración.

Saldo a favor: cuando la declaración presente un saldo a favor del contribuyente, quedará en firme dentro de los 2 años después de la fecha de presentación de la solicitud de devolución o compensación.

A partir del año 2017¹ y con la entrada en vigor de la Ley 1819 de 2016, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea.

Renta Presuntiva

Las entidades calificadas en el Régimen Tributario Especial no están obligadas al cálculo de renta presuntiva, según lo señalado en el artículo 1.2.1.5.4.7, del Decreto Reglamentario 2150 de 2017.

Procedimiento Tributario

En materia de procedimiento existen modificaciones: (i) declaraciones de retención en la fuente que a pesar de ser ineficaces serán título ejecutivo, (ii) notificación electrónica de actos administrativos; y (iii) pago de glosas en pliego de cargos para evitar intereses moratorios y utilizar los corrientes más dos puntos; (iv) eliminación de extensión de la firmeza a tres (3) años adicionales por compensación de pérdidas fiscales.

Otros Aspectos

La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) únicamente tendrá efectos impositivos cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia, En todo caso la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

¹ DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES. Concepto 14116 del 26 de julio de 2017.

Fundación Universitaria Compensar

Notas a los Estados Financieros

15. Otros Pasivos

De la Fundación Universitaria Compensar al corte 31 de diciembre, fueron:

	2022	2021	01-01-2021
Avances y anticipos recibidos (1)	\$ 1.398.465	\$ 936.741	\$ 488.575
Ing recibidos por anticipado – Matriculas (2)	5.175.337	4.403.432	2.534.397
Depósitos recibidos para garantía de contratos (3)	487.434	–	–
Total otros pasivos	\$ 7.061.236	\$ 5.340.173	\$ 3.022.972

- (1) Son aquellas obligaciones con los estudiantes correspondientes a saldos a favor generados de los diferentes eventos subsecuentes al pago de su matrícula.
- (2) Corresponde a matriculas de programas educativos correspondientes al ciclo 2022–1 recaudados en 2021, los cuales serán amortizados en el transcurso del período 2022.
- (3) pago que funge como seguro para cualquier imprevisto relacionado con el contrato, la propiedad o los acuerdos. Este monto lo da el arrendatario al arrendador a manera de aval por aquellos daños que puedan causarse en la propiedad y que requieran de reparación.

16. Cuentas por Pagar Obligaciones Financieras

De la Fundación Universitaria Compensar al corte 31 de diciembre de es:

	2022	2021	01-01-2021
Obligaciones Financieras (1)	\$ 11.919.269	\$ –	\$ –
Cta por Pagar Obligaciones Financieras Corrientes	\$ 11.919.269	\$ –	\$ –

- (1) Corresponde al primer cobro pendiente por desembolsar con base a la aprobación de un crédito por \$135.092 Millones, bajo la modalidad de leasing, para financiar la construcción del Nuevo Campus, con lo cual se alcanzó el cierre financiero del proyecto. Este primer cobro por financiamiento a costos ya ejecutamos al corte noviembre 2022, se realizó a Bancolombia a través de la factura electrónica No. FVE–58326 con fecha de noviembre 24 de 2022.

Fundación Universitaria Compensar

Notas a los Estados Financieros

17. Ingresos por Operaciones Ordinarias

De la Fundación Universitaria Compensar al corte 31 de diciembre es:

	2022	2021
Educación Presencial (1)	\$ 26.223.745	\$ 22.895.378
Educación Virtual (1)	15.261.670	10.548.142
Posible (2)	16.399.480	9.975.817
DEI	220.936	-
Continuada (2)	2.481.807	2.330.212
Innovación educativa	203.353	500.160
Escuela de Formación Empresarial	90.551	68.981
Centro de Idiomas	10.293	1.238
Diversos	-	11.940
Descuentos + Devoluciones (3)	(4.341.399)	(5.162.923)
Total por ingresos operacionales	\$ 56.550.436	\$ 41.168.945

- (1) Corresponde a los ingresos por prestación de servicios relacionados con la educación, en las áreas técnico, tecnológico, profesional, posgrado, por matrículas de los programas regulares de pregrado, siendo reconocidos según el grado de avance en la prestación de dichos servicios, los valores recibidos por matrículas son reconocidos inicialmente como ingresos recibidos por anticipado en el pasivo y su reconocimiento en el estado de resultados es de forma lineal de acuerdo al tiempo de prestación del servicio.

Financiación de matrículas: Gracias a la Acreditación en Alta Calidad recibida en 2022, para el programa en Licenciatura en Educación Infantil, la institución participó de la convocatoria "Jóvenes a la U" desarrollada por la Secretaría de Educación Distrital, a través de Atenea; esta convocatoria ofreció un apoyo financiero del 70% a jóvenes de colegios distritales, para recibir formación en Educación Superior durante toda su carrera, en esta se aprobaron 266 cupos de los cuales 242 se hicieron efectivos. Los programas a donde pertenecen los beneficiarios son:

- Ciencia de Datos
- Ingeniería de Sistemas Bogotá y Virtual
- Ingeniería de Software Bogotá y Virtual
- Ingeniería de Telecomunicaciones Bogotá
- Ingeniería Multimedia
- Diseño Visual Bogotá
- Administración de Servicios de Salud Bogotá y Virtual.

El convenio representa un ingreso para la institución del alrededor de \$5.000 Millones para los próximos 4 años.

- (2) Incluye los ingresos de programas de educación continuada y el programa de capacitación en convenio con la Caja de compensación Familiar – Compensar, así como ingresos por convenios en formación y/o capacitación desarrollados con el ICBF.
- (3) La Fundación Universidad otorgó descuentos a estudiantes por pronto pago y campañas especiales en programas académicos en 2022 y 2021, respectivamente así: Educación Formal \$3.832 y \$4.866 Millones, Educación No Formal e Informal \$45 y \$2 Millones, Actividades Conexas a servicios académicos (*Inscripciones, y Otros Ingresos Académicos*) \$273 y \$294 Millones.

Fundación Universitaria Compensar

Notas a los Estados Financieros

18. Costos de Operación

De la Fundación Universitaria Compensar al corte 31 de diciembre, fueron:

El valor de los costos operacionales corresponde a:

	2022	2021
Nómina de personal	\$ 20.447.200	\$ 17.774.597
Honorarios académicos	7.163.328	6.366.763
Arrendamientos	257.511	145.792
Adecuaciones y mantenimientos	37.722	2.088
Servicios públicos	3.211	11.103
Aseo y cafetería	57.558	23.694
Vigilancia	20.286	10.322
Otros servicios	32.253	50.764
Seguros	126.487	106.521
Tecnología y Comunicación	101.116	63.449
Gastos de viaje	244.112	82.024
Publicidad y Mercadeo	276.670	175.074
Acreditación	57.052	71.503
De bienestar	613.134	390.096
Gastos generales	334.126	360.657
costos operacionales	\$ 29.771.766	\$ 25.634.447

Corresponden a las erogaciones necesarias para desarrollar el plan estratégico y cumplir con la actividad meritoria de la Fundación Universitaria Compensar.

- (1) Corresponde a la nómina de docentes y soporte académico.
- (2) Corresponde a los honorarios para la prestación de servicios académicos y fortalecimiento de las actividades propias; Educación formal, Educación No Formal, Educación Informal y Continuada, Agencia PoSible, Soporte Académico y Gestión Académica.

Fundación Universitaria Compensar

Notas a los Estados Financieros

19. Gastos de Administración

De la Fundación Universitaria Compensar al corte 31 de diciembre, fueron:

	2022	2021
Nómina de personal (1)	\$ 7.069.864	\$ 6.389.137
Honorarios (2)	1.154.734	1.124.254
Impuestos	1.219.895	765.533
Arrendamientos	33.612	880.536
Adecuaciones y mantenimientos	361.447	568.442
Servicios públicos	267.620	202.027
Aseo y cafetería	493.526	331.330
Vigilancia	444.699	399.348
Otros servicios	351.871	112.263
Seguros	77.202	75.872
Tecnología y Comunicación	1.600.771	985.436
Gastos de viaje	33.225	11.139
Publicidad y Mercadeo (3)	2.219.041	1.718.937
De bienestar	371.219	199.489
Gastos generales	148.570	310.172
Deterioro de cartera (Nota 7)	242.868	298.459
Suscripciones y Afiliaciones	371.972	952.264
Depreciación y deterioro de PPyE	743.898	664.943
Depreciación Activos de Uso – Equipo de Cómputo (Nota 10)	225.965	490.780
Depreciación Activos de Uso – Arrendamientos (Nota 10)	661.880	–
Amortización de intangibles (5)	1.739.099	939.439
Gastos administrativos	\$ 19.832.978	\$ 17.419.800

Corresponden a las erogaciones necesarias para desarrollar el plan estratégico y cumplir con la actividad meritoria de la Fundación Universitaria Compensar.

- (1) Corresponde a la nómina del personal administrativo.
- (2) Corresponde a los honorarios para el desarrollo del plan estratégico y fortalecimiento de las actividades propias; Asesoría Financiera, Asesoría Jurídica, Asesoría Técnica, Auditoría Interna / Externa y Revisoría Fiscal y Honorarios de Gestión.
- (3) Corresponde a los gastos por mercadeo relacionado exclusivamente para las campañas académicas 2022–1 y 2022–2.
- (4) Corresponde a la depreciación de activos por derecho de uso del período, arrendamiento de inmuebles para la prestación de servicios académicos ofertados por la Fundación Universitaria Compensar.
- (5) Amortización de intangibles del período, corresponde a Licencias y Software para el desarrollo de las funciones de áreas administrativas y académicas de la Fundación Universitaria Compensar.

Fundación Universitaria Compensar

Notas a los Estados Financieros

20. Ingresos y Gastos No Operacionales

De la Fundación Universitaria Compensar al corte 31 de diciembre, fueron:

	2022	2021
Otros Ingresos		
Diferencia en cambio (1)	\$ 102.234	\$ 200.840
Venta de activos fijos	27.479	41.373
Recuperaciones de Cuentas por Cobrar (Nota 7) (2)	150.761	63.553
Bancarios y Financieros (4)	23.269	7.665
Inversiones (3)	5.363.698	3.020.163
Otros Ingresos (5)	446.247	453.688
Aprovechamientos	286.265	–
Total de otros ingresos	\$ 6.399.953	\$ 3.787.282
Otros Gastos		
Diferencia en cambio (1)	\$ 93.396	\$ 49.905
Baja y retiro de activos fijos	15.724	9.009
Bancarios y Financieros (4)	539.833	270.801
Inversiones (3)	4.754.922	4.260.614
Descuentos y Devoluciones	266.187	205.707
Gto Financiero – Intereses Activos de Uso (Nota 10)	182.491	19.997
Otros Gastos No Operacionales (6)	333.842	79.108
Otros gastos	\$ 6.186.395	\$ 4.895.141
Otros ingresos y gastos	\$ 213.558	\$ (1.107.859)

- (1) Los ingresos y gastos por diferencia en cambio, en cuentas por pagar a proveedores del exterior por compras de licencias y equipos para el proyecto de Redes (*Data Center*) se originan por conversión de moneda extranjera en partidas monetarias es la diferencia entre el costo de la moneda funcional al comienzo del período, ajustada por intereses y pagos efectivos durante el período, y el costo en moneda extranjera convertido a la tasa de cambio al final del período.

La tasa de cambio representativa del mercado al 31 de diciembre de 2022 y 2021, en pesos, fue \$4.801,20 y \$3.981,16 respectivamente, por cada dólar estadounidense.

- (2) Corresponde a cartera que había sido dado de baja por su irreuperabilidad y antigüedad. Sin embargo, dentro del año 2022 el tercero titular de la deuda realizó el pago de su obligación pendiente.
- (3) El entorno económico estuvo marcado por altas tasas de crecimiento y recuperación del empleo en 2022, expectativas de recesión para 2023 y aumentos históricos en la inflación a nivel local y global. Este escenario llevó a los bancos centrales, alrededor del mundo, a aumentar sus tasas de interés en forma sostenida durante el año. Colombia no fue la excepción, donde se tuvo un incremento en el IBR entre, 4.25% en enero a 12% en diciembre; además, de una fuerte tendencia devaluacionista que llevó la tasa de cambio del dólar hasta 5.061 pesos en noviembre. Este contexto generó retos importantes en el manejo de las finanzas de la institución, que requirió adoptar posiciones defensivas en el portafolio de inversiones y controles estrictos en el gasto, para mantener los márgenes de operación definidos en el modelo financiero de largo plazo.

Fundación Universitaria Compensar

Notas a los Estados Financieros

20. Ingresos y Gastos No Operacionales (continuación)

- (4) Los ingresos y gastos financieros de la Fundación Universitaria Compensar son generados por el efectivo y sus equivalentes que incluyen:
- Ingresos por intereses
 - Gastos por intereses
 - Ganancia o pérdida por disposición de activos financieros
- (5) Los otros ingresos, corresponden a alquiler de parqueadero a estudiantes y empleados, aprovechamientos en cobro de duplicado carné y multa de biblioteca.
- (6) Los gastos extraordinarios, corresponden a impuestos asumidos en compras al exterior, a sanciones en corrección en declaraciones de impuestos y gastos de ejercicios anteriores.

21. Adopción por Primera Vez

21.1. Asuntos Relevantes sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021

Como se indica en la nota 2.1. estos son los primeros estados financieros de la Universidad preparados de conformidad con las NCIF bajo IFRS Plenas.

De acuerdo con lo indicado, se presentan los principales ajustes realizados, así como las conciliaciones relacionadas en el proceso de transición del estándar NIIF Pymes a NIIF Plenas

- a. Entre el patrimonio según las NIIF Pymes anteriores al 1 de enero de 2021 (fecha de transición) y al 31 de diciembre de 2021, último período presentado aplicando NIIF Pymes, y el patrimonio bajo NIIF Plenas a las mismas fechas.
- b. Entre el resultado bajo las NIIF Pymes anteriores y el resultado integral total bajo NIIF Plenas

En la preparación de su estado de situación financiera inicial con arreglo a las NIIF Pymes, la Entidad ha ajustado importes informados anteriormente en estados financieros preparados de acuerdo con la Norma Internacional anteriores. Una explicación de cómo la transición desde la NIIF Pymes anteriores a las NIIF Plenas ha afectado la situación financiera.

Esta nota explica los principales ajustes realizados por la Fundación para reexpresar el estado de situación financiera al 1 de enero de 2021 y los estados financieros anteriormente publicados al 31 de diciembre de 2021, y por el ejercicio finalizado en esa fecha, todos ellos preparados de acuerdo con NIIF Pymes.

La Fundación Universitaria medirá el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos de arrendamiento descontados usando la tasa implícita en el arrendamiento. Si la entidad no es capaz de estimar la tasa implícita en el arrendamiento entonces debe usar su tasa incremental de endeudamiento. Los pagos de arrendamiento deben incluir los siguientes elementos:

- a. Pagos fijos, menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar al arrendador.
- b. Pagos variables de arrendamiento que dependen de un índice o de una tasa, usándolos como en la fecha del comienzo.
- c. Cantidades que se espere sean por pagar por el arrendatario según garantías del valor residual.
- d. Pagos de sanciones por terminación del arrendamiento, si el término de arrendamiento refleja que el arrendatario ejercerá la opción para terminar el arrendamiento.

Fundación Universitaria Compensar

Notas a los Estados Financieros

21.1.1. Deterioro de Cartera

El modelo de pérdidas crediticias esperadas se utiliza para determinar el deterioro de valor de los instrumentos financieros.

Este modelo supone que los instrumentos traen implícita una probabilidad de no pago, por eso la pérdida por deterioro debe reconocerse desde el momento de la contabilización inicial.

El modelo de pérdidas crediticias esperadas de la NIIF 9 se utiliza para medir el deterioro de los instrumentos financieros de las entidades del grupo 1 de convergencia que aplican el Estándar Pleno.

21.2. Conciliación del Estado de Situación Financiera de Apertura – 1 de Enero de 2021

Esta nota explica los principales ajustes realizados por la Fundación para re-expresar el estado de situación financiera al 1 de enero de 2021 y los estados financieros anteriormente publicados al 31 de diciembre de 2021, y por el ejercicio finalizado en esa fecha, todos ellos preparados de acuerdo con NIIF Pymes

	PYMES	Ajustes	Saldo NCIF
	01 de enero 2021	de Transición	01 enero de 2021
Activo	\$ 110.755.452	\$ 3.257.377	\$ 114.012.829
Pasivo	8.206.255	3.311.976	11.518.231
Patrimonio	102.549.197	(54.599)	102.494.598

Ajustes Efectuados	01 de enero de 2021
Patrimonio NIIF Pymes	\$ (102.549.197)
Pérdida Crediticia bajo NIIF 9 (1)	(121.482)
Ajustes procedentes de NIIF 16 (2)	66.883
Total Ajustes NIIF Plenas – 01 de enero de 2021	(54.599)
Total Ajustes NIIF Plenas – Saldo Inicial Período de Transición	\$ (102.494.598)

	Saldo PYMES	Ajustes	Ajustes	Saldo NCIF
	31 diciembre de	de Transición 1 de	de Adopción	31 diciembre de
	2021	enero de 2021		2021
Activo	\$ 144.666.690	\$ 3.257.377	\$ (754.925)	\$ 147.169.142
Pasivo	45.127.482	3.311.976	(470.986)	47.968.472
Patrimonio	99.539.208	(54.599)	(283.939)	99.200.670

Fundación Universitaria Compensar

Notas a los Estados Financieros

21.2. Conciliación del Estado de Situación Financiera de Apertura – 1 de Enero de 2021 (continuación)

Ajustes Efectuados	31 de diciembre de 2021
Patrimonio NIIF Pymes	\$ 99.539.208
Ajuste Transición 1 de enero de 2021	(54.599)
Pérdida Crediticia bajo NIIF 9 (1)	(110.303)
Ajustes procedentes de NIIF 16 (2)	(173.636)
Ajustes NIIF Plenas 31 de diciembre de 2022	(283.939)
Ajustes NIIF Plenas –	\$ 99.200.670

Notas a las Conciliaciones del Patrimonio al 1 de enero de 2021 y 31 de diciembre de 2021

- (1) Análisis al deterioro de cartera por pérdida espera por método simplificado teniendo cuenta los riesgos por tipo de cartera, vencimiento y Probabilidad.
Determinación de la clasificación de aquellos arrendamientos como financieros, considerando la transferencia de todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

22. Contingencias

En contra de la Fundación Universitaria existen procesos de cuya probabilidad de pérdida es considerada como eventual

Procesos Judiciales						
No, Proceso Juez,	Partes / Fecha De Inicio	Asesor Jurídico	Cuantía	Acción	Observaciones	Últimas Actuaciones
Juzgado 35 Administrativo del Circuito	Personería de Bogotá Vs Alcaldía de Bogotá	Michael Leonardo Lancheros	N/A	Se solicita que las entidades demandadas se encuentren vulnerando los derechos colectivos de goce de un ambiente sano, espacio público y la defensa del patrimonio, Se admitió la acción popular el 22 de enero de 2020 Se contestó la acción popular por parte de la Fundación en términos, Se vincula a la Secretaría de Educación, al MEN, a la Policía Nacional y a la Defensoría del Espacio Público 12-08-2021	Posible	Se espera respuesta de las entidades vinculadas

Procesos Judiciales						
No, Proceso Juez,	Partes / Fecha De Inicio	Asesor Jurídico	Cuantía	Acción	Observaciones	Últimas Actuaciones
2018-1195-00 Juzgado 4 Civil Municipal	Demandante: Fundación Universitaria Compensar Demandado: Hospital Centro Oriente	José Reinerio Mosquera Másmela	\$ 35,200,000	Se otorgó poder al Dr. Mosquera para que presente la demanda, se estará presentando una vez se levante paro judicial Se presentó demanda el 12 de diciembre de 2018, Negó mandamiento de pago el 23 de enero de 2019 Se presentó recurso de reposición y apelación el 29 de enero de 2019, Entro al despacho para decidir el 27 de febrero de 2019, 9-09-2019 – Se ordena mandamiento de pago 6-12-21 Auto ordena seguir adelante con la ejecución	Menos del 50% de posibilidad de pérdida, Posible	Sentencia a favor de la Fundación, se solicitaron medidas cautelares y oficios de Embargo, Se ha dado respuesta en el sentido que los recursos de la salud son inembargables,

Fundación Universitaria Compensar

Notas a los Estados Financieros

22. Contingencias (continuación)

Procesos Judiciales						
No, Proceso Juez,	Partes / Fecha De Inicio	Asesor Jurídico	Cuantía	Acción	Observaciones	Últimas Actuaciones
2019 – 0404 – 00, Juzgado 27 Laboral del Circuito	Demandante: Juan Carlos Plata Puentes Demandado: Fundación Universitaria Compensar	Godoy Córdoba Abogados	\$795.000.000. Después de la sentencia de primera instancia, el valor a pagar es aproximadamente de \$30.000.000	Radica demanda 25 de junio de 2019, Entró al despacho el 28 de junio, Se inadmite el 4 de septiembre de 2019, Se subsana el 213 de septiembre de 2019 Se admite el 10 de diciembre de 2019 Notificación demanda 10 febrero 2020 Contestación demanda 24 de febrero 2020, Contestación demanda 24 de febrero 2020, Se presenta Incidente de Nulidad el 24 de febrero de 2020 Se corre traslado de la nulidad el 11–12–2020 Se responde traslado por parte del Demandante 18/12/2020 Al despacho 25–01–2021 Se radica memorial solicitando impulso procesal 06–10–2021 Auto niega incidente y cita a audiencia el día 21 de febrero de 2022 – 13–12–2021	Menos del 50% de posibilidad de pérdida, Posible	El despacho niega las pretensiones del demandante excepto por pagar los aportes a fondo de pensiones por los períodos en que recibió bonos sodexo, se apeló y se encuentra en el Tribunal para definir la apelación

Querellas					
No, Querella /Entidad	Partes/ Fecha De Inicio	Asesor Jurídico	Acción	Estado	Últimas Actuaciones
146, Sede Nukak predio en Teusaquillo, Alcaldía Local de Teusaquillo	De oficio Inicio: 17 de agosto de 2010	Michael Leonardo Lancheros Ramos	Querrella por obras, se realizaron visitas por parte de la alcaldía Local, y se informó que el inmueble se ha utilizado únicamente para oficinas, Se presentó audiencia de expresión de opiniones informando que el predio solo se le está dando uso de oficinas, Se presentó audiencia de expresión de opiniones informando que el predio solo se le está dando uso de oficinas,	Inmueble destinado únicamente a oficinas Menos del 50% de posibilidad de pérdida, Posible	La Alcaldía de Teusaquillo profirió fallo sancionatorio por la suma aproximada de 54 millones de pesos, Se interpuso recurso de reposición y en subsidio de apelación, Contestada la querrella el 10 de octubre de 2019
147, Sede Quimbaya, predio en Teusaquillo, Alcaldía Local de Teusaquillo	De oficio Inicio: 17 de agosto de 2010	Michael Leonardo Lancheros Ramos	Querrella por obras, se realizaron visitas por parte de la alcaldía Local, y se informó que el inmueble se ha utilizado únicamente para oficinas,	Inmueble destinado únicamente a oficinas – Posible Menos del 50% de posibilidad de pérdida, Posible	La Alcaldía de Teusaquillo profirió fallo sancionatorio por la suma aproximada de 69 millones de pesos, Se interpuso recurso de reposición y en subsidio de apelación, Contestada la querrella el 19 de diciembre de 2019

Fundación Universitaria Compensar

Notas a los Estados Financieros

22. Contingencias (continuación)

Querellas					
No. Querella /Entidad	Partes/ Fecha De Inicio	Asesor Jurídico	Acción	Estado	Últimas Actuaciones
149, Sede Embera, predio en Teusaquillo, Alcaldía Local de Teusaquillo	De oficio Inicio: 17 de agosto de 2010	Michael Leonardo Lancheros Ramos	Querrella por obras, se realizaron visitas por parte de la alcaldía Local, y se informó que el inmueble se ha utilizado únicamente para oficinas, Se presentó audiencia de expresión de opiniones informando que el predio solo se le está dando uso de oficinas,	Inmueble destinado únicamente a oficinas Menos del 50% de posibilidad de pérdida, Posible	La Alcaldía de Teusaquillo profirió fallo sancionatorio por la suma aproximada de \$74 millones de pesos, Se interpuso recurso de reposición y en subsidio de apelación el 20 de agosto de 2019
053 /2015, Sede Tayrona	Inicio: 29 de abril de 2015,	Michael Leonardo Lancheros Ramos	Querrella por no estar el predio en el PRM / Infracción régimen urbanístico y de obras,	Inmueble destinado a actividades Educativas, Remoto	Pendiente realizar expresión de opiniones
096/ 2015, Sede Kuna	Inicio: 30 de julio de 2015	Michael Leonardo Lancheros Ramos	Querrella por no estar el predio en el PRM / Infracción régimen urbanístico y de obras,	Inmueble destinado únicamente a oficinas, Posible	Pendiente realizar expresión de opiniones

DENUNCIA PENAL					
No. Querella /Entidad	Partes/ Fecha De Inicio	Asesor Jurídico	Acción	Estado	Últimas Actuaciones
Fiscalía 99 Seccional 110016101603202 208600	6/11/2022 – Denunciado Herman Darío Gutierrez Gomez	Michael Leonardo Lancheros Ramos	Se presentó denuncia contra Excolaborador por el presunto delito que generó detrimento patrimonial a la Fundación,	Se presentó denuncia penal y se está en espera de respuesta por parte de la Fiscalía	Se llegó a acuerdo con las empresas Sumicorp a la cual se pagó el 70% del valor de la factura por la suma de \$47.710.944 y con Castor Data se le pagó el 60% del valor de la factura, es decir, \$10.072.800
Fiscalía 229 Seccional 110016101958202 207020	6/12/2022 – Denunciado Herman Darío Gutierrez Gomez	Michael Leonardo Lancheros Ramos	Se presentó denuncia contra Excolaborador por el presunto delito que generó detrimento patrimonial a la Fundación,	Se presentó denuncia penal y se está en espera de respuesta por parte de la Fiscalía	Se llegó a acuerdo con las empresas Sumicorp a la cual se pagó el 70% del valor de la factura por la suma de \$47.710.944 y con Castor Data se le pagó el 60% del valor de la factura, es decir, \$10.072.800

23. Gestión de riesgos, objetivos y políticas de instrumentos financieros

Los principales pasivos financieros de la Fundación, distintos a los derivados, comprenden los préstamos y créditos y los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar. El principal propósito de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Fundación. Los principales activos financieros de la Fundación incluyen préstamos, cuentas a cobrar comerciales, así como efectivo y equivalentes al efectivo que surgen directamente de sus operaciones.

Fundación Universitaria Compensar

Notas a los Estados Financieros

23. Gestión de riesgos, objetivos y políticas de instrumentos financieros (continuación)

La Fundación está expuesto a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez.

El Consejo Directivo de la Fundación supervisa la gestión de estos riesgos. Se apoya en un comité de riesgos financieros que aconseja sobre los riesgos financieros y sobre la gestión más adecuada de los mismos para la Fundación. El comité de riesgos financieros proporciona garantías a la Dirección de que las actividades de la fundación relativas a riesgos financieros están controladas con políticas y procedimientos adecuados y de que los riesgos financieros están identificados, valorados y gestionados de acuerdo con las políticas de la Fundación y sus objetivos de riesgo.

El Consejo Directivo de Administración revisa y establece las políticas de gestión de cada uno de estos riesgos, que se resumen a continuación.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar por variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres tipos de riesgos: riesgo de tipo de interés, riesgo de tipo de cambio y otros riesgos de precio, como el riesgo de precio de las acciones y de las materias primas. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen préstamos y créditos, depósitos, inversiones de deuda.

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de interés de mercado. La exposición de la Fundación a dicho riesgo se refiere básicamente a las obligaciones de largo plazo con tipos de interés variables.

Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de una exposición puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio. La exposición de la Fundación al riesgo de tipo de cambio afecta principalmente a las actividades de explotación de la Fundación (cuando el ingreso o el gasto se realizan en una moneda extranjera) y a las inversiones netas en sociedades dependientes en el extranjero.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una de las contrapartes no cumpla con las obligaciones derivadas de un instrumento financiero o contrato de compra y esto se traduzca en una pérdida financiera. La Fundación está expuesto al riesgo de crédito en sus actividades operativas (fundamentalmente para las cuentas a cobrar comerciales) y en sus actividades de financiación, incluyendo los depósitos en bancos e instituciones financieras, las transacciones en moneda extranjera y otros instrumentos financieros.

Fundación Universitaria Compensar

Notas a los Estados Financieros

23. Gestión de riesgos, objetivos y políticas de instrumentos financieros (continuación)

Riesgo de liquidez

La Fundación controla el riesgo de liquidez usando una herramienta de planificación de la liquidez.

El objetivo de la Fundación es mantener un equilibrio entre la continuidad de la financiación y la flexibilidad mediante el uso de descubiertos bancarios, préstamos bancarios, bonos, acciones preferentes y arrendamientos financieros.

24. Hechos Posteriores

A 31 de diciembre de 2022 y hasta la fecha de emisión de los estados financieros aquí presentados no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa sus saldos o interpretaciones.

25. Aprobación de los Estados Financieros

La emisión de los estados financieros de la Fundación Universitaria Compensar, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 fue presentada y sometida a autorización por el Consejo Directivo en el acta número 244 del Comité el 13 de marzo de 2023.

Fundación Universitaria Compensar

Certificación de los Estados Financieros

Los suscritos Representante Legal Suplente y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que, para la emisión del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, y de los estados de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición del máximo órgano social y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros,

De acuerdo con el Decreto 2270 de 2019, las afirmaciones, que se derivan de las normas básicas y de las normas técnicas, son las siguientes:

- Existencia: los activos y pasivos del ente económico existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el período,
- Integridad: Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos,
- Derechos y obligaciones: Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo del ente económico en la fecha de corte,
- Valuación: Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados,
- Presentación y revelación: Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados

MARGARITA
AÑEZ SAMPEDRO

Firmado digitalmente por
MARGARITA AÑEZ SAMPEDRO
Fecha: 2023.03.13 12:23:09
-05'00'

Margarita Añez Sampedro
Representante Legal Suplente

NELSON GUSTAVO
ROMERO BONILLA

Firmado digitalmente por
NELSON GUSTAVO ROMERO
BONILLA
Fecha: 2023.03.13 10:59:13
-05'00'

Nelson Gustavo Romero Bonilla
Contador Público
Tarjeta Profesional 165004–T



Informe del Revisor Fiscal sobre la Evaluación del Control Interno y del Cumplimiento de las Disposiciones Estatutarias y del consejo Directivo.

A los Fundadores
Fundación Universitaria Compensar

Descripción del Asunto Principal

El presente informe hace referencia a los procedimientos ejecutados en la evaluación de las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de la Fundación Universitaria Compensar. (en adelante, "la Fundación"), así como la evaluación del cumplimiento, por parte de la Administración de la Fundación, de las disposiciones estatutarias y del consejo Directivo al 31 de diciembre de 2022.

Los criterios para medir este asunto principal son los parámetros establecidos en los manuales, políticas y procedimientos de la Fundación, en lo relacionado con el control interno y, lo contemplado en los estatutos y actas del Consejo Directivo en lo que tiene que ver con el cumplimiento de las disposiciones allí contenidas.

Responsabilidad de la Administración

Fundación Universitaria Compensar. es responsable del diseño e implementación de las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de la Fundación, así como de la definición de políticas y procedimientos que de él se desprendan. Estas medidas de control interno son definidas por los órganos societarios, la Administración y su personal, con el fin de obtener un aseguramiento razonable en relación con el cumplimiento de sus objetivos operacionales, de cumplimiento y de reporte, debido a que necesitan la aplicación del juicio de la Fundación, con el fin de seleccionar, desarrollar e implementar los controles suficientes y para monitorear y evaluar su efectividad. Por otro lado, la Administración de la Fundación es responsable de garantizar que sus actos se ajusten a los estatutos y a las órdenes o instrucciones del Consejo Directivo.

Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad consiste en adelantar un trabajo sobre los aspectos mencionados en el párrafo 'Descripción del asunto principal', de acuerdo con lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, con el fin de emitir una conclusión basada en los procedimientos diseñados y ejecutados con base en mi juicio profesional y la evidencia obtenida como resultado de los mencionados procedimientos. Conduje mi trabajo con base en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. He cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética para profesionales de la contabilidad aceptado en Colombia, basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y conducta profesional.

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel. +57 (601) 484 7000

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502
Tel: +57 (602) 485 6280

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 385 2201

Procedimientos Realizados

Para la emisión del presente informe, los procedimientos ejecutados consistieron principalmente en:

- Lectura de los estatutos y actas del Consejo Directivo por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, con el fin de evaluar si las disposiciones o instrucciones allí contenidas han sido implementadas durante el período, o cuentan con un adecuado cronograma de implementación.
- Indagaciones con la Administración acerca de cambios a los estatutos que tuvieron lugar en el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2022, así como posibles cambios que se tienen proyectados.
- Inspección de documentos que soporten el cumplimiento de las disposiciones que dieron lugar a los cambios en los estatutos efectuados en el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2022.
- Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de los controles a nivel de entidad, establecidos por la Fundación por cada uno de los elementos del control interno.
- Entendimiento y evaluación del diseño de los controles, con alcance definido según el criterio del auditor, sobre procesos significativos que afectan materialmente la información financiera de la Fundación.
- Seguimiento a los planes de acción ejecutados por la Fundación como respuesta a las deficiencias identificadas en períodos anteriores o durante el período cubierto por el presente informe.

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, incluida la posibilidad de colusión o de un sobrepaso de controles por parte de la Administración, pueden producirse errores, irregularidades o fraudes que podrían no ser detectados. El resultado de los procedimientos previamente descritos por el período objeto del presente informe no es relevante para los futuros períodos debido al riesgo de que el control interno se vuelva inadecuado por cambios en condiciones, o que el grado de cumplimiento con políticas y procedimientos pueda deteriorarse. El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría.

Conclusión

Concluyo que, al 31 de diciembre de 2022, las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que están en su poder, de Fundación Universitaria Compensar existen y son adecuadas, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los parámetros establecidos en los Manuales, políticas, procedimientos de la Fundación y que la Administración de la Fundación ha dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y del Consejo Directivo, con base en los criterios de medición antes expuestos.



Otros Asuntos

Mis recomendaciones sobre oportunidades de mejora en el control interno han sido comunicadas a la Administración por medio de cartas separadas. Adicional a los procedimientos detallados en el presente informe, he auditado, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, los estados financieros de la Fundación Universitaria Compensar, al 31 de diciembre de 2022 bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, sobre los cuales emití mi opinión sin salvedades el 13 de marzo de 2022. Este informe se emite con destino al Consejo Directivo de la Fundación Universitaria Compensar, para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito, ni distribuido a terceros.

JOANA
KATERIN
PARRA BORDA
Joana Katerin Parra Borda
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 196627-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Firmado digitalmente
por JOANA KATERIN
PARRA BORDA
Fecha: 2023.03.13
13:23:23 -05'00'

Bogotá, Colombia
13 de marzo de 2023